

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL
APLICANDO EL MECANISMO DE EVALUACIÓN DE PUNTOS O PORCENTAJES
No. LO-009KDH999-E49-2016

SISTEMA DE PRECARGA E INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA, INFRAESTRUCTURA, ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS Y OBRA CIVIL DE AYUDAS VISUALES Y PARA LA NAVEGACIÓN DE LA PISTA 3 Y ÁREA DE TÚNELES DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (NAICM)

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 19:00 HORAS, DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN CORPORATIVA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA DE GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ("GACM"), UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES SUR 2453, PRIMER PISO, TORRE MURANO, COLONIA TIZAPÁN SAN ÁNGEL, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01090, CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE EMISIÓN DE FALLO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN AL RUBRO INDICADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS ("LOPSRM") Y ARTÍCULO 68 DE SU REGLAMENTO ("RLOPSRM") Y A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.15 DE LA CONVOCATORIA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR JAIME MADINA VETIA VILLANUEVA, SUBDIRECTOR DE CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN CORPORATIVA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA DE "GACM", SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1.4.3 DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE DICHA EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA, ASÍ COMO EN EL NUMERAL 5.1.3 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE "GACM".

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON DESECHADAS
- III. LECTURA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA EFECTUADA POR EL ÁREA REQUIRENTE
- IV. LECTURA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA EFECTUADA POR EL ÁREA CONVOCANTE
- V. LECTURA DE LA PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON DECLARADAS SOLVENTES
- VI. EMISIÓN DE FALLO
- VII. CIERRE DEL ACTO

I.- LISTA DE ASISTENCIA

ESTE ACTO DIO INICIO EN LA HORA Y FECHA PREVISTA, CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE "GACM", DEL TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN CORPORATIVA DE INFRAESTRUCTURA, DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES, DE LOS OBSERVADORES, Y DEL LIC. JOSÉ ANTONIO SOSA CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO NO. 163 QUIEN DIO FE DEL DESARROLLO DEL EVENTO.

II.- RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON DESECHADAS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 DE LA "LOPSRM", SE PROCEDE A RELACIONAR LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON DESECHADAS, POR PRESENTAR ALGÚN INCUMPLIMIENTO A LOS ASPECTOS DE CARÁCTER LEGAL, TÉCNICO O ECONÓMICO PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA.

II.1 - RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHAN POR PRESENTAR INCUMPLIMIENTOS DE CARÁCTER LEGAL Y/O ADMINISTRATIVO

LICITANTE:	CONSTRUCTORA MAKRO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CIACSA, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A., Y RUBAU MÉXICO, S. DE R.L.
------------	--

<p>CAUSAS DE DESECHAMIENTO</p>	<p>EL LICITANTE CIACSA, S.A. DE C.V NO CUMPLE POR LOS SIGUIENTES RAZONAMIENTOS:</p> <p>CON BASE EN LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, SE DESPRENDE QUE EN LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL LICITANTE DE LA EMPRESA CIACSA, S.A. DE C.V., SE IDENTIFICA UNA INCONSISTENCIA ENTRE EL DECLARANTE Y EL MANIFESTANTE, YA QUE SE SEÑALA AL LIC. HAZAEL RODRÍGUEZ ORDUÑA QUIEN HACE EL MANIFIESTO DE TENER FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, SIN EMBARGO, EL DOCUMENTO LO FIRMA LA LIC. MARÍA CATALINA DURAN GONZÁLEZ COMO REPRESENTANTE LEGAL; LO ANTERIOR EN INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL L.6 DE LA CONVOCATORIA, QUE SEÑALA:</p> <p>• L.6 ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA</p> <p>INCUMPLIMIENTO QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ACTO DE ACLARACIONES DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2016, A PREGUNTA EXPRESA NÚMERO 11 INCISO B), DE LA EMPRESA DENOMINADA DRAGADOS, S.A. SE INSERTA LITERAL LA PREGUNTA Y LA RESPUESTA PROPORCIONADA, EN DICHO ACTO EL ÁREA CONVOCANTE DE GACM ESPECIFICA LOS DOCUMENTOS QUE AFECTAN LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES:</p> <p>• Pregunta 11 – Tema: Causas de Desechamiento:</p> <p>a) Será causa de desechamiento de las propuestas la presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en la convocatoria que afecte la solvencia de su propuesta, tales como los documentos L.6., L.7., L.10 en el supuesto de que participe conjuntamente; documentos T.2. Al T.9. Y los documentos E.</p> <p>En este sentido resulta indispensable confirmar si el documento T.8. se considera aceptable si las declaraciones fiscales y estados financieros son elaborados en el extranjero, ya que no se especifica nada al respecto, sin embargo, en la causal 12) de desechamiento se requiere que los documentos L.4 y T.8 están firmados por contador público titulado, lo cual podría excluir a las empresas extranjeras si en su país de origen estos documentos no son firmados por contador público titulado sino por algún profesionista análogo, en tal sentido se debe adaptar la convocatoria para no limitar la participación de empresas extranjeras.</p> <p>RESPUESTA: Tratándose de licitantes de origen extranjero, podrán presentar estos documentos avalados por la autoridad equivalente, acompañada de una traducción simple al español.</p> <p>b) El cuarto punto de este apartado que a la letra establece: "El incumplimiento de alguno de los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por el GACM respecto de los cuales se haya establecido expresamente en la convocatoria que afectan la solvencia de la proposición.", aclarar de manera precisa en que escenarios se entendería afectada la solvencia de la proposición, ya que la redacción se puede prestar a múltiples interpretaciones y confusiones.</p> <p>LOS DOCUMENTOS QUE AFECTAN LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES, SON LOS SIGUIENTES:</p> <table border="0"> <tr><td>L1</td><td>T2</td><td>E1</td></tr> <tr><td>L3</td><td>T3</td><td>E2</td></tr> <tr><td>L4</td><td>T4</td><td>E3</td></tr> <tr><td>L5</td><td>T5</td><td>E4</td></tr> <tr><td>L6</td><td>T6</td><td>E5</td></tr> <tr><td>L7</td><td>T8</td><td>E6</td></tr> <tr><td>L10</td><td>T9</td><td>E7</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>E8</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>E9</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>E10</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>E11</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>E12</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>E13</td></tr> </table>	L1	T2	E1	L3	T3	E2	L4	T4	E3	L5	T5	E4	L6	T6	E5	L7	T8	E6	L10	T9	E7			E8			E9			E10			E11			E12			E13
L1	T2	E1																																						
L3	T3	E2																																						
L4	T4	E3																																						
L5	T5	E4																																						
L6	T6	E5																																						
L7	T8	E6																																						
L10	T9	E7																																						
		E8																																						
		E9																																						
		E10																																						
		E11																																						
		E12																																						
		E13																																						
<p>PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE SE INCUMPLE</p>	<p>APARTADO 2.9 INCISO B), Y APARTADO 2.10 DOCUMENTO L.6.</p>																																							
<p>FUNDAMENTO LEGAL</p>	<p>ARTÍCULO 69 FRACCIÓN I Y II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y APARTADO 2.12 "CAUSALES DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS", INCISOS 1) Y 4) DE LA CONVOCATORIA.</p>																																							

LICITANTE:	CALTIA CONCESIONES, S.A., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SOCIEDAD ANÓNIMA DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA																																							
CAUSAS DE DESECHAMIENTO	<p>EL LICITANTE SOCIEDAD ANÓNIMA DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA NO CUMPLE POR LOS SIGUIENTES RAZONAMIENTOS:</p> <p>CON BASE EN LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, SE DESPRENDE QUE EL LICITANTE DE LA EMPRESA SOCIEDAD ANÓNIMA DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA EN LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA LEGAL Y ADMINISTRATIVA, NO PRESENTA COPIA DE LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2014 Y 2015 DE SU PAÍS DE ORIGEN, COMO LO SOLICITÓ LA CONVOCANTE EN EL NUMERAL L.4 DE LA CONVOCATORIA, QUE SEÑALA:</p> <p>• L.4 COPIA SIMPLE DE LA DECLARACIÓN FISCAL Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 Y 2015, EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN, PROVISIONALES DEL 2016 CON EL QUE SE ACREDITE LA CAPACIDAD FINANCIERA.</p> <p>INCUMPLIMIENTO QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ACTO DE ACLARACIONES DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2016, A PREGUNTA EXPRESA NÚMERO 11 INCISOS A Y B), DE LA EMPRESA DENOMINADA DRAGADOS, S.A., SE INSERTA LITERAL LA PREGUNTA Y LA RESPUESTA PROPORCIONADA, EN DICHO ACTO EL ÁREA CONVOCANTE DE GACM ESPECIFICA LOS DOCUMENTOS QUE AFECTAN LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES.</p> <p>• Pregunta 11 – Tema: Causas de Desechamiento:</p> <p>a) Será causa de desechamiento de las propuestas la presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en la convocatoria que afecte la solvencia de su propuesta, tales como los documentos L.6., L.7., L.10 en el supuesto de que participe conjuntamente; documentos T.2. Al T.9. Y los documentos E.</p> <p>En este sentido resulta indispensable confirmar si el documento T.8. se considera aceptable si las declaraciones fiscales y estados financieros son elaborados en el extranjero, ya que no se especifica nada al respecto, sin embargo, en la causal 12) de desechamiento se requiere que los documentos L.4 y T.8 estén firmados por contador público titulado, lo cual podría excluir a las empresas extranjeras si en su país de origen estos documentos no son firmados por contador público titulado sino por algún profesionista análogo, en tal sentido se debe adaptar la convocatoria para no limitar la participación de empresas extranjeras.</p> <p>RESPUESTA: Tratándose de licitantes de origen extranjero, podrán presentar estos documentos avaluados por la autoridad equivalente, acompañada de una traducción simple al español.</p> <p>b) El cuarto punto de este apartado que a la letra establece: "El incumplimiento de alguno de los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por el GACM respecto de los cuales se haya establecido expresamente en la convocatoria que afectan la solvencia de la proposición.", aclarar de manera precisa en que escenarios se entendería afectada la solvencia de la proposición, ya que la redacción se puede prestar a múltiples interpretaciones y confusiones.</p> <p>LOS DOCUMENTOS QUE AFECTAN LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES, SON LOS SIGUIENTES:</p> <table border="0"> <tr><td>L1</td><td>T2</td><td>E1</td></tr> <tr><td>L3</td><td>T3</td><td>E2</td></tr> <tr><td>L4</td><td>T4</td><td>E3</td></tr> <tr><td>L5</td><td>T5</td><td>E4</td></tr> <tr><td>L6</td><td>T6</td><td>E5</td></tr> <tr><td>L7</td><td>T8</td><td>E6</td></tr> <tr><td>L10</td><td>T9</td><td>E7</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>E8</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>E9</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>E10</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>E11</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>E12</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>E13</td></tr> </table>	L1	T2	E1	L3	T3	E2	L4	T4	E3	L5	T5	E4	L6	T6	E5	L7	T8	E6	L10	T9	E7			E8			E9			E10			E11			E12			E13
L1	T2	E1																																						
L3	T3	E2																																						
L4	T4	E3																																						
L5	T5	E4																																						
L6	T6	E5																																						
L7	T8	E6																																						
L10	T9	E7																																						
		E8																																						
		E9																																						
		E10																																						
		E11																																						
		E12																																						
		E13																																						
PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE SE INCUMPLE	APARTADO 2.9 INCISO B), Y APARTADO 2.10 DOCUMENTO L.4.																																							
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULO 69 FRACCIÓN I Y II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y APARTADO 2.12 "CAUSALES DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS", INCISOS 1) Y 4) DE LA CONVOCATORIA.																																							

LICITANTE:	SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A.U., SACYR CONSTRUCCIÓN MÉXICO, S.A. DE C.V., AZVI, S.A., CONSTRUCCIONES URALES, S.A. DE C.V., EPCCOR, S.A. DE C.V.																																							
CAUSAS DE DESECHAMIENTO	<p>EL LICITANTE SACYR CONSTRUCCION S.A.U., NO CUMPLE POR LOS SIGUIENTES RAZONAMIENTOS:</p> <p>CON BASE EN LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, SE DESPRENDE QUE EN LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL LICITANTE DE LA EMPRESA SACYR CONSTRUCCION S.A.U., SE IDENTIFICA UNA INCONSISTENCIA EN LA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ENTRE EL FIRMANTE Y EL DECLARANTE, YA QUE SE SEÑALA AL ING. ENRIQUE ALONSO ZÚÑIGA QUIEN HACE EL MANIFIESTO DE TENER FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, SIN EMBARGO, EL DOCUMENTO LO FIRMA JESÚS MORENO MARTÍN, REPRESENTANTE LEGAL, LO ANTERIOR EN INCUMPLIMIENTO AL PUNTO L.6 DE LA CONVOCATORIA, QUE SEÑALA:</p> <p>• <i>L.6 ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA</i></p> <p>INCUMPLIMIENTO QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ACTO DE ACLARACIONES DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2016, A PREGUNTA EXPRESA NÚMERO 11 INCISO B), DE LA EMPRESA DENOMINADA DRAGADOS, S.A., SE INSERTA LITERAL LA PREGUNTA Y LA RESPUESTA PROPORCIONADA, EN DICHO ACTO EL ÁREA CONVOCANTE DE GACM ESPECIFICA LOS DOCUMENTOS QUE AFECTAN LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES.</p> <p>• Pregunta 11 – Tema: Causas de Desechamiento:</p> <p>a) Será causa de desechamiento de las propuestas la presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en la convocatoria que afecta la solvencia de su propuesta, tales como los documentos L.6., L.7., L.10 en el supuesto de que participe conjuntamente; documentos T.2, Al T.9. Y los documentos E.</p> <p>En este sentido resulta indispensable confirmar si el documento T.B. se considera aceptable si las declaraciones fiscales y estados financieros son elaborados en el extranjero, ya que no se especifica nada al respecto, sin embargo, en la causal 12) de desechamiento se requiere que los documentos L.4 y T.8 estén firmados por contador público titulado, lo cual podría excluir a las empresas extranjeras si en su país de origen estos documentos no son firmados por contador público titulado sino por algún profesionista análogo, en tal sentido se debe adaptar la convocatoria para no limitar la participación de empresas extranjeras.</p> <p>RESPUESTA: Tratándose de licitantes de origen extranjero, podrán presentar estos documentos avalados por la autoridad equivalente, acompañada de una traducción simple al español.</p> <p>b) El cuarto punto de este apartado que a la letra establece: "El incumplimiento de alguno de los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por el GACM respecto de los cuales se haya establecido expresamente en la convocatoria que afectan la solvencia de la proposición.", aclarar de manera precisa en que escenarios se entendería afectada la solvencia de la proposición, ya que la redacción se puede prestar a múltiples interpretaciones y confusiones.</p> <p>LOS DOCUMENTOS QUE AFECTAN LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES, SON LOS SIGUIENTES:</p> <table border="0"> <tr> <td>L1</td> <td>T2</td> <td>E1</td> </tr> <tr> <td>L3</td> <td>T3</td> <td>E2</td> </tr> <tr> <td>L4</td> <td>T4</td> <td>E3</td> </tr> <tr> <td>L5</td> <td>T5</td> <td>E4</td> </tr> <tr> <td>L6</td> <td>T6</td> <td>E5</td> </tr> <tr> <td>L7</td> <td>T8</td> <td>E6</td> </tr> <tr> <td>L10</td> <td>T9</td> <td>E7</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>E8</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>E9</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>E10</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>E11</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>E12</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>E13</td> </tr> </table>	L1	T2	E1	L3	T3	E2	L4	T4	E3	L5	T5	E4	L6	T6	E5	L7	T8	E6	L10	T9	E7			E8			E9			E10			E11			E12			E13
L1	T2	E1																																						
L3	T3	E2																																						
L4	T4	E3																																						
L5	T5	E4																																						
L6	T6	E5																																						
L7	T8	E6																																						
L10	T9	E7																																						
		E8																																						
		E9																																						
		E10																																						
		E11																																						
		E12																																						
		E13																																						
PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE SE INCUMPLE	APARTADO 2.9 INCISO B), Y APARTADO 2.10 DOCUMENTO L.6.																																							
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULO 69 FRACCIÓN I Y II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y APARTADO 2.12 "CAUSALES DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS", INCISOS 1) Y 4) DE LA CONVOCATORIA.																																							

LICITANTE:	ISOLUX DE MÉXICO, S.A. DE C.V, CORSÁN-CORVIAM CONSTRUCCIÓN, S.A., ISOLUX INGENIERÍA, S.A.																																							
CAUSAS DE DESECHAMIENTO	<p>EL LICITANTE ISOLUX DE MÉXICO, S.A. DE C.V, NO CUMPLE POR LOS SIGUIENTES RAZONAMIENTOS:</p> <p>CON BASE EN LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, SE DESPRENDE QUE EN LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL LICITANTE, SE IDENTIFICA QUE DICHA MANIFESTACIÓN NO SE ENCUENTRA FIRMADA DE MANERA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL; LO ANTERIOR EN INCUMPLIMIENTO AL PUNTO L.6 DE LA CONVOCATORIA, QUE SEÑALA:</p> <p>L.6 "ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA"</p> <p>INCUMPLIMIENTO QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE DE ACUERDO A LA PREGUNTA 11 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2016, REALIZADA POR LA EMPRESA DRAGADOS, S.A. TEMA: "CAUSAS DE DESECHAMIENTO" "ACLARAR DE MANERA PRECISA EN QUE ESCENARIOS SE ENTENDERÍA AFECTADA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN?... "RESPUESTA: LOS DOCUMENTOS QUE AFECTAN LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS SON: "...L.6..."</p> <p>• Pregunta 11 - Tema: Causas de Desechamiento:</p> <p>a) Será causa de desecharse de las propuestas la presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en la convocatoria que afecte la solvencia de su propuesta, tales como los documentos L.6., L.7., L.10 en el supuesto de que participe conjuntamente; documentos T.2. Al T.9. Y los documentos E.</p> <p>En este sentido resulta indispensable confirmar si el documento T.8. se considera aceptable si las declaraciones fiscales y estados financieros son elaborados en el extranjero, ya que no se especifica nada al respecto, sin embargo, en la causal 12) de desecharse se requiere que los documentos L.4 y T.8 estén firmados por contador público titulado, lo cual podría excluir a las empresas extranjeras si en su país de origen estos documentos no son firmados por contador público titulado sino por algún profesionista análogo, en tal sentido se debe adaptar la convocatoria para no limitar la participación de empresas extranjeras.</p> <p>RESPUESTA: Tratándose de licitantes de origen extranjero, podrán presentar estos documentos avalados por la autoridad equivalente, acompañada de una traducción simple al español.</p> <p>b) El cuarto punto de este apartado que a la letra establece: "El incumplimiento de alguno de los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por el GACM respecto de los cuales se haya establecido expresamente en la convocatoria que afectan la solvencia de la proposición", aclarar de manera precisa en que escenarios se entendería afectada la solvencia de la proposición, ya que la redacción se puede prestar a múltiples interpretaciones y confusiones.</p> <p>LOS DOCUMENTOS QUE AFECTAN LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES, SON LOS SIGUIENTES:</p> <table border="0"> <tr><td>L1</td><td>T2</td><td>E1</td></tr> <tr><td>L3</td><td>T3</td><td>E2</td></tr> <tr><td>L4</td><td>T4</td><td>E3</td></tr> <tr><td>L5</td><td>T5</td><td>E4</td></tr> <tr><td>L6</td><td>T6</td><td>E5</td></tr> <tr><td>L7</td><td>T8</td><td>E6</td></tr> <tr><td>L10</td><td>T9</td><td>E7</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>E8</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>E9</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>E10</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>E11</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>E12</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>E13</td></tr> </table>	L1	T2	E1	L3	T3	E2	L4	T4	E3	L5	T5	E4	L6	T6	E5	L7	T8	E6	L10	T9	E7			E8			E9			E10			E11			E12			E13
L1	T2	E1																																						
L3	T3	E2																																						
L4	T4	E3																																						
L5	T5	E4																																						
L6	T6	E5																																						
L7	T8	E6																																						
L10	T9	E7																																						
		E8																																						
		E9																																						
		E10																																						
		E11																																						
		E12																																						
		E13																																						
PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE SE INCUMPLE	APARTADO 2.9 INCISO B), Y APARTADO 2.10 DOCUMENTO L.6.																																							
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULO 69 FRACCIÓN I Y II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y APARTADO 2.12 "CAUSALES DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS", INCISOS 1) Y 4) DE LA CONVOCATORIA.																																							

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

II.2 - RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHAN POR PRESENTAR INCUMPLIMIENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO

DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÁREA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LAS SIGUIENTES PROPUESTAS SON DESECHADAS POR REVESTIR INCUMPLIMIENTOS A LOS ASPECTOS TÉCNICOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA:

OMEGA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., FERROVIAL AGRAMON, S.A., CALZADA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

EN EL DOCUMENTO T.2 METODOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL LICITANTE INDICA QUE LOS DRENES VERTICALES PREFABRICADOS SE REPARTIRÁN A LO LARGO DE LA SUPERFICIE ESPACIADOS A 2.5 X 2.5 M. EL LICITANTE NO TOMA EN CUENTA LO INDICADO EN EL PLANO Z2-A2-100-XXXXXX-083.-10 "RESUMEN GENERAL DE DRENAJE VERTICAL" ENTREGADO A LOS LICITANTES PARTE INTEGRANTE DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA A LOS LICITANTES MEDIANTE AVISO PÚBLICO 002 DEL 13 DE JUNIO DE 2016 EN EL QUE SE INDICA CLARAMENTE QUE LA SEPARACIÓN DE LOS DRENES VERTICALES PREFABRICADOS SERÁ 1.5 X 1.30 M, POR LO ANTERIOR Y **AL CONSIDERAR UNA SEPARACIÓN DE 2.50 X 2.50 SE MODIFICARÍA SUSTANCIALMENTE LA CANTIDAD DE DRENES VERTICALES PREFABRICADOS ESTABLECIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL FRACCIÓN I Y II DEL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.12 INCISO (10) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

TRASPORCIONES Y CONSTRUCCIONES TAMAULIPECOS S.A. DE C.V., INMOBILIARIOS MEXICANOS S.A. DE C.V., TRASPORCIONES INTERNACIONALES TAMAULIPECOS S.A. DE C.V.

EN EL DOCUMENTO T.2 METODOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL LICITANTE **OMITE PRESENTAR EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE CONCRETO REFORZADO Y PRESFORZADO PARA PROFUNDIDADES DE 2 A 5 M Y DE 5 A 7 M, PRECISIÓN NÚMERO 4 DEL ÁREA REQUERENTE MISMO QUE SE INSERTA TAL COMO ESTÁ ESCRITO, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL 04 DE JULIO DE 2016, INCUMPLIENDO EN LO ESTABLECIDO EN LOS FRACCIÓN I Y II DEL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN EL NUMERAL 2.12 INCISO (4) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

SINOHYDRO MEXICO, S.A. DE C.V.

EN EL DOCUMENTO T.2 METODOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL LICITANTE **OMITE PRESENTAR EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE CONCRETO REFORZADO Y PRESFORZADO PARA PROFUNDIDADES DE 2 A 5 M Y DE 5 A 7 M, PRECISADO EN EL NUMERAL 4 DEL ÁREA REQUERENTE MISMO QUE SE INSERTA TAL COMO ESTÁ ESCRITO, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL 04 DE JULIO DE 2016, INCUMPLIENDO EN LO ESTABLECIDO EN LOS FRACCIÓN I Y II DEL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN EL NUMERAL 2.12 INCISO (4) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

POR SU PARTE, EN EL DOCUMENTO T.2 METODOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL LICITANTE **NO DEFINE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. Y EN EL NUMERAL 2.12 INCISO (4) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

EN EL DOCUMENTO T.8 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA, EL LICITANTE PRESENTA ESCRITO MEDIANTE EL CUAL INFORMA POR QUÉ NO CUENTA CON EL CAPITAL DE TRABAJO REQUERIDO, DADO LO ANTERIOR **NO PRESENTA LAS RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS MÍNIMAS EN LA CONVOCATORIA Y AVISO AL PÚBLICO 003 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2016 INCUMPLIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.13 INCISO (13) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

EL LICITANTE EN EL DOCUMENTO T-9 RELACIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL LICITANTE QUE PROPONE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, CONSIDERA EN LA RELACIÓN DE MAQUINARIA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OMITIENDO LA CANTIDAD DE LA MISMAS, POR LO QUE INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. MISMAS Y EN EL NUMERAL 2.12 INCISO (1) Y (4) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

II.3 - RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHAN POR NO ALCANZAR EL PUNTAJE MÍNIMO REQUERIDO EN EL ASPECTO TÉCNICO (37.5 PUNTOS).

LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR: a) CONSTRUCCIONES ALDESEM, S.A DE C.V.; y b) INNOVACIONES TÉCNICAS EN CIMENTACIÓN S.A. DE C.V., TÚNELES Y PUENTES DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., INVECTURE GROUP, S.A. DE C.V., NO CUMPLEN CON EL PUNTAJE MÍNIMO REQUERIDO, CONFORME A LA ASIGNACIÓN QUE SE APRECIA EN LA SIGUIENTE TABLA:

PISTA 3			
OBRA:	SISTEMA DE PRECARGA E INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA, INFRAESTRUCTURA, ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS Y OBRA CIVIL DE AYUDAS VISUALES Y PARA LA NAVEGACIÓN DE LA PISTA 3 Y ÁREA DE TÚNELES DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		LICITACION LO-009K01899- E49-2016
CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS	CONSTRUCCIONES ALDESEM, S.A. DE C.V.	INNOVACIONES TÉCNICAS EN CIMENTACIÓN S.A. DE C.V., TÚNELES Y PUENTES DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. INVECTURE GROUP, S.A. DE C.V.
I.- CALIDAD DE LA OBRA.			
a) Materiales. Que los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos cumplan con los estándares de calidad y medidas ambientales	3,00	0,00	3,00
b) Mano de obra. Que la mano de obra propuesta para la ejecución de los trabajos cumpla con los requisitos administrativos y con las aptitudes establecidos	2,00	2,00	0,00
c) Maquinaria y equipo. Que la maquinaria y vehículos propuestos para la ejecución de los trabajos cumplan con los estándares de calidad y medio ambiente.	6,00	6,00	6,00
d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos.	0,50	0,50	0,50
e) Procedimientos constructivos. Que las técnicas propuestas a utilizar para la ejecución de los trabajos, sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los trabajos.	5,00	5,00	5,00
f) Programas. Que exista una congruencia entre los programas generales y específicos de la obra	0,50	0,50	0,50
g) Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos. Explicación detallada de los procesos que se utilizarán en la ejecución, desarrollo y organización de los trabajos	3,00	3,00	3,00
SUBTOTAL	20,00	17,00	18,00
II.- CAPACIDAD DEL LICITANTE.			
a) Capacidad de los Recursos Humanos. Que el personal profesional técnico ha participado en por lo menos 5 proyectos similares al que se licita	5,00	0,00	0,00
b) Capacidad de Recursos Económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesario para que el licitante cumpla con el contrato	4,00	3,00	2,98
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0,50	0,00	0,00
d) Subcontratación de MPYMES. Se otorgará al licitante el puntaje indicado; se verificará que la proposición que contenga la documentación con la que demuestre que subcontratará MPYMES	0,50	0,50	0,00
SUBTOTAL	10,00	3,50	2,98
III.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.			
a) Experiencia. Se verificará que el licitante durante los últimos 10 años ha ejecutado por lo menos 5 obras similares a los que se licitan, en términos de lo referido en el T.6.	7,00	5,60	5,95
b) Especialidad. Se verificará que dentro de los últimos 10 años, el licitante ha ejecutado por lo menos 5 obras como mínimo y 10 como máximo, con las características, complejidad y magnitud específicas y los volúmenes y condiciones similares a las requeridas por la convocante	3,00	5,60	5,60
SUBTOTAL	15,00	11,20	11,55
IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.			
Cumplimiento de contratos. Se verificará que por lo menos 5 obras como mínimo y 10 como máximo hayan sido ejecutadas por el licitante en los últimos 5 años, y se hayan terminado en tiempo y forma.	5,00	0,00	0,00
SUBTOTAL	5,00	0,00	0,00
TOTAL DE PUNTOS	50,0	31,70	32,53

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

**III.- LECTURA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
EFECTUADA POR EL ÁREA REQUERENTE**

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.1.3 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE "GACM", EL ÁREA TÉCNICA, DICTAMINÓ LO SIGUIENTE:

EL NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA SON EL ING. GUILLERMO MEDINA MERE, SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y EL ING. FRANCISCO EDUARDO HERNÁNDEZ ORTEGA, GERENTE TÉCNICO, AMBOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN CORPORATIVA DE INFRAESTRUCTURA.

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS RESULTARON SOLVENTES

1. LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO CONFORMADO POR LAS EMPRESAS OPERADORA CICSA, S.A DE C.V., CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GIA+A, S.A DE C.V., PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V., LA PENINSULAR COMPAÑIA CONSTRUCTORA, S.A DE C.V., ALCANZÓ UN PUNTAJE DE 43.25 EN EL ASPECTO TÉCNICO, CONFORME A LA DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS QUE SE APRECIA EN LA TABLA QUE SE INSERTA EN ESTE APARTADO.
2. LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO CONFORMADO POR LAS EMPRESAS PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A.B. DE C.V., ACCIONA INFRAESTRUCTURAS MEXICO, S.A. DE C.V., ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A., ALCANZÓ UN PUNTAJE DE 39.98 EN EL ASPECTO TÉCNICO, CONFORME A LA DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS QUE SE APRECIA EN LA TABLA QUE SE INSERTA EN ESTE APARTADO.
3. LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO CONFORMADO POR LAS EMPRESAS MOTA-ENGIL MEXICO, S.A DE C.V., ICA CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A DE C.V., CONSTRUCTORA EL CAJÓN, S.A DE C.V., IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL, S.A DE C.V., JAGUAR INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A DE C.V., ALCANZÓ UN PUNTAJE DE 42.70 EN EL ASPECTO TÉCNICO, CONFORME A LA DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS QUE SE APRECIA EN LA TABLA QUE SE INSERTA EN ESTE APARTADO.
4. LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO CONFORMADO POR LAS EMPRESAS COCONAL, S.A.P.I. DE C.V., CONSTRUCTORA Y PAVIMENTADORA VISE S.A. DE C.V. ALCANZÓ UN PUNTAJE DE 44.50 EN EL ASPECTO TÉCNICO, CONFORME A LA DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS QUE SE APRECIA EN LA TABLA QUE SE INSERTA EN ESTE APARTADO.
5. LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO CONFORMADO POR LAS EMPRESAS PIMOSA, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES TAPIA S.A. DE C.V., ODEBRECHT PORTUGAL, S.A. ODEBRECHT INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN INTERNACIONAL DE MEXICO S.A. DE C.V. ALCANZÓ UN PUNTAJE DE 38.37 EN EL ASPECTO TÉCNICO, CONFORME A LA DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS QUE SE APRECIA EN LA TABLA QUE SE INSERTA EN ESTE APARTADO.
6. LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE MEXICO S.A. DE C.V., ALCANZÓ UN PUNTAJE DE 43.50 EN EL ASPECTO TÉCNICO, CONFORME A LA DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS QUE SE APRECIA EN LA TABLA QUE SE INSERTA EN ESTE APARTADO.
7. LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EL GRUPO CONFORMADO POR LAS EMPRESAS IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS, S.A., AVANZIA INSTALACIONES, S.A., DRAGADOS, S.A., CONSTRUCTORA GARZA PONCE S.A. ALCANZÓ UN PUNTAJE DE 40.10 EN EL ASPECTO TÉCNICO, CONFORME A LA DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS QUE SE APRECIA EN LA TABLA QUE SE INSERTA EN ESTE APARTADO.

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

PISTA 3

OBRA:	SISTEMA DE PRECARGA E INSTRUMENTACIÓN GEOTECNICA, INFRAESTRUCTURA, ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS Y OBRA CIVIL DE AYUDAS VISUALES Y PARA LA NAVEGACIÓN DE LA PISTA 3 Y AREA DE TUNELES DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (NAICM)	LO-009KDH999-E49-2016
-------	---	-----------------------

CALIFICACION POR EMPRESAS

I.- CALIDAD DE LA OBRA	PUNTAJACION MAXIMA	DOCUMENTO	OPERADORA CIECA, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V., LA PENINSULAR COMPANIA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURAS MEXICO, S.A. DE C.V., ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	MOTA-ENGLIMEXICO, S.A. DE C.V., ICA CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA EL CAJON, S.A. DE C.V., IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL, S.A. DE C.V., JAGUAR INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	COCONAL, S.A. P.A. DE C.V., CONSTRUCTORA Y PAVIMENTADORA VISE, S.A. DE C.V.	PIMOSA, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES TAPIA S.A. DE C.V., ODBRECHT PORTUGAL, S.A., ODBRECHT INGENIERIA, CONSTRUCCION INTERNACIONAL DE MEXICO S.A. DE C.V.	CONSTRUCTOR DE PROYECTOS VIALES DE MEXICO S.A. DE C.V.	IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS, S.A., AVANZIA INSTALACIONES, S.A., DRAGADOS, S.A., CONSTRUCTORA GANZA PONCE S.A.
------------------------	--------------------	-----------	--	--	---	---	---	--	---

I.- CALIDAD DE LA OBRA									
a) Materiales.	3,0	T-3)	3,00	0,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
b) Manejo de obra.	2,0	T-2)	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	0,00
c) Maquinaria y equipo.	6,0	T-2)	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00
d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos.	0,5	T-4)	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
e) Procedimientos constructivos.	5,0	T-2)	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
f) Programas.	0,5	T-3)	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
g) Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	3,0	T-3)	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
SUBTOTAL	20,0		20,00	17,00	20,00	20,00	20,00	20,00	18,00

II.- CAPACIDAD DEL LICITANTE									
a) Capacidad de los Recursos Humanos.	5,0	T-9)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Capacidad de Recursos Económicos	4,0	T-8)	2,75	2,48	2,20	4,00	4,00	3,00	2,07
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0,5	T-11)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Subcontratación de MPYMES	0,5	T-12)	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
SUBTOTAL	10,0		3,25	2,98	2,70	4,50	4,50	3,50	2,57

III.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE									
a) Experiencia. Se verificará que el licitante durante los últimos 10 años ha ejecutado por lo menos 5 obras similares a las que se licitan, en términos de lo referido en el T.6.	7,0	T-6)	7,00	7,00	7,00	7,00	5,07	7,00	6,53
b) Especialidad. Se verificará que dentro de los últimos 10 años, el licitante ha ejecutado por lo menos 5 obras como mínimo y 10 como máximo	8,0	T-6)	8,00	8,00	8,00	8,00	5,60	8,00	8,00
SUBTOTAL	15,0		15,00	15,00	15,00	15,00	10,67	15,00	14,53

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS									
Cumplimiento de contratos. Se verificará que por lo menos 5 obras como mínimo y 10 como máximo hayan sido ejecutadas por el licitante en los últimos 5 años, y se hayan terminado en tiempo y forma.	5,0	T-7)	5,00	5,00	5,00	5,00	3,20	5,00	5,00
SUBTOTAL	5,0		5,00	5,00	5,00	5,00	3,20	5,00	5,00
TOTAL DE PUNTOS	50,0		43,25	39,98	42,70	44,50	38,37	43,50	40,10

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”

**IV.- LECTURA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
EFECTUADA POR EL ÁREA CONVOCANTE**

LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE REALIZÓ CONFORME A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN EN SU CAPÍTULO 2.13 B) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 38 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LOPSRM Y 63 FRACCIÓN II DEL RLOPSRM, ASÍ COMO EN LOS CRITERIOS DE PUNTUACIÓN PREVISTOS EN LOS “LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGULADOS POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS”, EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

LAS PROPUESTAS QUE RESULTARON SOLVENTES, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, NUMERAL 2.13 B) “EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA”, SON LAS SIGUIENTES:

NO.	LICITANTE
1	OPERADORA CICSA, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GIA-A, S.A. DE C.V., PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V., LA PENINSULAR COMPAÑIA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
2	PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A.B. DE C.V., ACCIONA INFRAESTRUCTURAS MÉXICO, S.A. DE C.V., ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
3	MOTA-ENGLI MÉXICO, S.A. DE C.V., ICA CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA EL CAJÓN, S.A. DE C.V., IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL, S.A. DE C.V., JAGUAR INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
4	COCONAL, S.A.P.I. DE C.V., CONSTRUCTORA Y PAVIMENTADORA VISE, S.A. DE C.V.
5	PIMOSA, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES TAPIA, S.A. DE C.V., ODEBRECHT PORTUGAL, S.A., ODEBRECHT INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN INTERNACIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
6	CONSTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
7	IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS, S.A., AVANZIA INSTALACIONES, S.A., DRAGADOS, S.A., CONSTRUCTORA GARZA PONCE, S.A.

DICHOS LICITANTES CUMPLEN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS FORMATOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS, ASIMISMO DEL ANÁLISIS A SUS PROPUESTAS SE DETERMINA QUE LA INTEGRACIÓN DE SUS COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS, SON CONGRUENTES CON EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO, ASÍ COMO CON LOS PROGRAMAS GENERALES DE EJECUCIÓN Y EROGACIÓN DE LOS TRABAJOS.

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.1.3 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE GACM, LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS FUE EFECTUADA POR EL ÁREA CONVOCANTE, EN TÉRMINOS DE LA FÓRMULA PREVISTA EN EL INCISO B) DEL NUMERAL 2.13 DE LA CONVOCATORIA, PARA DETERMINAR LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDAN AL PRECIO OFERTADO POR CADA LICITANTE, MISMA QUE SE TRANSCRIBE AL TENOR LITERAL SIGUIENTE:

“A LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE RESULTE SER LA MÁS BAJA DE LAS TÉCNICAMENTE ACEPTADAS Y QUE HAYA CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE EN LA INTEGRACIÓN DE SU PRESUPUESTO, DANDO CUMPLIMIENTO CABAL A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 185 AL 220 DEL REGLAMENTO, SE LE ASIGNARÁ LA MÁXIMA PUNTUACIÓN.

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”

PARA DETERMINAR LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDAN AL PRECIO OFERTADO POR CADA LICITANTE, SE APLICARÁ LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$PPAJ = 50(PSPMB/PPJ)$ PARA TODA $J = 1, 2, \dots, N$

DONDE: PPAJ = PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A ASIGNAR A LA PROPOSICIÓN “J” POR EL PRECIO OFERTADO;

PSPMB = PROPOSICIÓN SOLVENTE CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO;

PPJ = PRECIO DE LA PROPOSICIÓN “J”, Y

EL SUBÍNDICE “J” REPRESENTA A LAS DEMÁS PROPOSICIONES DETERMINADAS COMO SOLVENTES COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN.

APLICADA LA FORMULA ANTERIOR A LOS LICITANTES QUE SON CONSIDERADOS COMO SOLVENTES, SE OBTIENE LO SIGUIENTE:

LICITANTE	MONTO TOTAL SIN IVA	PUNTOS OBTENIDOS
OPERADORA CICSA, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GIA+A, S.A. DE C.V., PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V., LA PENINSULAR COMPAÑIA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$7,359,204,570.23	50.00
PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A.B. DE C.V., ACCIONA INFRAESTRUCTURAS MEXICO, S.A. DE C.V., ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	\$7,580,328,914.42	48.54
MOTA-ENGIL MÉXICO, S.A. DE C.V., ICA CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA EL CAJÓN, S.A. DE C.V., IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL, S.A. DE C.V., JAGUAR INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$7,739,826,361.37	47.54
COCONAL, S.A.P.I. DE C.V., CONSTRUCTORA Y PAVIMENTADORA VISE, S.A. DE C.V.	\$7,824,729,934.15	47.03
PIMOSA, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES TAPIA, S.A. DE C.V., ODEBRECHT PORTUGAL, S.A., ODEBRECHT INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN INTERNACIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$8,750,312,270.90	42.05
CONSTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$9,282,554,046.43	39.64
IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS, S.A., AVANZIA INSTALACIONES, S.A., DRAGADOS, S.A., CONSTRUCTORA GARZA PONCE, S.A.	\$9,685,967,458.32	37.99

V. PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON DECLARADAS SOLVENTES

EMPRESA	PUNTAJE OBTENIDO			MONTO TOTAL SIN IVA
	TÉCNICO	ECONÓMICO	TOTAL	
OPERADORA CICSA, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GIA+A, S.A. DE C.V., PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V., LA PENINSULAR COMPAÑIA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	43.25	50.00	93.25	\$7,359,204,570.23
PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A.B. DE C.V., ACCIONA INFRAESTRUCTURAS MEXICO, S.A. DE C.V., ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	39.98	48.54	88.52	\$7,580,328,914.42
MOTA-ENGIL MÉXICO, S.A. DE C.V., ICA CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA EL CAJÓN, S.A. DE C.V., IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL, S.A. DE C.V., JAGUAR INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	42.70	47.54	90.24	\$7,739,826,361.37

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

COCONAL, S.A.P.I. DE C.V., CONSTRUCTORA Y PAVIMENTADORA VISE, S.A. DE C.V.	44.50	47.03	91.53	\$7,824,729,934.15
PIMOSA, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES TAPIA, S.A. DE C.V., ODEBRECHT PORTUGAL, S.A., ODEBRECHT INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN INTERNACIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	38.37	42.05	80.42	\$8,750,312,270.90
CONSTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	43.50	39.64	83.14	\$9,282,554,046.43
IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS, S.A., AVANZIA INSTALACIONES, S.A., DRAGADOS, S.A., CONSTRUCTORA GARZA PONCE, S.A.	40.10	37.99	78.09	\$9,685,967,458.32

VI.- EMISIÓN DE FALLO

EL NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO ES JAIME MADINAVEITIA VILLANUEVA, SUBDIRECTOR DE CONTRATACIONES, SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1.4.3 DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE "GACM"; ASÍ COMO EL NUMERAL 5.1.3 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE "GACM".

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, EL CRITERIO DE EVALUACIÓN UTILIZADO EN ESTE PROCEDIMIENTO, ES MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN PUNTOS O PORCENTAJES, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGULADOS POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN DONDE LA CONVOCANTE, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE, VERIFICÓ QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN, PARA QUE UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, EL CONTRATO SE ADJUDIQUE, EN SU CASO, DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE PORQUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OBTIENE EL MAYOR PUNTAJE, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE ADJUDICA EL CONTRATO A LA EMPRESA OPERADORA CICSA, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GIA+A, S.A. DE C.V., PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V., LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE DE \$7,359,204,570.23 (SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 23/100 POR RESULTAR SER LA PROPUESTA QUE AL SER EVALUADA TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE, CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y OBTUVO EL MAYOR PUNTAJE CONFORME AL MECANISMO DE EVALUACIÓN UTILIZADO, CON LO CUAL, SE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CONDICIONES PERTINENTES.

FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

EL CONTRATO SE FORMALIZARÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA EMISIÓN DEL FALLO, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA UBICADAS EN AVENIDA INSURGENTES SUR 2453, SEGUNDO PISO, TORRE MURANO, COLONIA TIZAPÁN SAN ÁNGEL, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01090, CIUDAD DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HRS.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS, A PARTIR DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016), LOS CUALES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE 735 DÍAS NATURALES.

LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE ANTE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA EN EL MISMO DOMICILIO SEÑALADO, DENTRO DE LOS PLAZOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y 90 DE SU REGLAMENTO.

AL LICITANTE ADJUDICADO, SE LE OTORGARÁ EL 20% DE ANTICIPO CORRESPONDIENTE A CADA EJERCICIO PRESUPUESTAL DE 2016, 2017 Y 2018, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y A LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, POR LO QUE PREVIO A LA ENTREGA DEL ANTICIPO, DEBERÁ GARANTIZAR EL 100% DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO OTORGADO, MEDIANTE CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE EMITIDA POR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA AUTORIZADA, A FAVOR DEL GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

VII.- CIERRE DEL ACTO

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA DE CONCURSOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES SUR 2453, SEGUNDO PISO, TORRE MURANO, COLONIA TIZAPÁN SAN ÁNGEL, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01090, CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: WWW.COMPRANET.GOB.MX.

DESPUÉS DE DAR LECTURA AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO AL RESULTADO DEL PUNTAJE OBTENIDO SE LES PREGUNTÓ A LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES ASISTENTES AL TESTIGO SOCIAL, AL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, AL REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA, AL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE, ASÍ COMO AL NOTARIO PÚBLICO QUE ASISTE AL PRESENTE EVENTO, SI TENÍAN ALGÚN COMENTARIO QUE EXPRESAR, EN USO DE LA VOZ, CADA UNO DE ELLOS MANIFESTARON QUE EL EVENTO SE HABRÍA LLEVADO A CABO EN ESTRICTO APEGO A LA NORMA, CON TRANSPARENCIA Y CLARIDAD Y QUE NO TENÍAN COMENTARIO ADICIONAL ALGUNO.

ESTA ACTA CONSTA DE 8 FOJAS ÚTILES POR AMBAS CARAS, A EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE ÚNICAMENTE SE SUSCRIBE EN UNA SOLA CARA, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 20:30 HORAS, DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
JAIME MADINAVEITIA VILLANUEVA	SUBDIRECTOR DE CONTRATACIONES	
GERARDO FCO. HERNÁNDEZ ROMERO	GERENTE DE CONCURSOS	
OSCAR PASTOR ESTRADA	REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES	
ANTONIO GUERRERO FERNÁNDEZ	REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES	

POR EL ÁREA TÉCNICA Y/O REQUIRENTE:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
FRANCISCO EDUARDO HERNÁNDEZ ORTEGA	GERENTE TÉCNICO	

POR EL ÁREA JURÍDICA:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
DRISDEL GUILLERMO DURÁN CONTRERAS	REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
(TESTIGO DE ASISTENCIA)**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MTRO. OSCAR VILCHIS GONZÁLEZ	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
C.P. JORGE ORGANISTA ORDAZ	GERENTE DE AUDITORÍA	

TESTIGO SOCIAL:

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”

NOMBRE	FIRMA
JOSÉ GENARO RUIZ GÓMEZ	

NOTARIO:

NOMBRE	NOTARÍA PÚBLICA	FIRMA
LIC. JOSÉ ANTONIO SOSA CASTAÑEDA	NOTARIO PÚBLICO No. 163 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	

PARSONS (GERENTE DE PROYECTO):

NOMBRE	FIRMA

TASANA (INGENIERO CIVIL MAESTRO)

NOMBRE	FIRMA

POR LOS LICITANTES

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1.-	ISOLUX DE MÉXICO, S.A. DE C.V., CORSÁN-CORVIAM CONSTRUCCIÓN, S.A., ISOLUX INGENIERÍA, S.A.	HÉCTOR CAMACHO GARCÍA	
2.-	RUBAU MEXICO, S. DE R.L., CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A., CONSTRUCTORA MAKRO, S.A. DE C.V., CIACSA, S.A. DE C.V.	MARIO RAMÓN VALDEZ ALFONZO	
3.-	OPERADORA CICSA, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GIA+A, S.A. DE C.V., PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V., LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	JOEL JORGE RAMOS GUTIÉRREZ	

4.-	CONSTRUCCIONES ALDESEM, S.A. DE C.V.	GONZALO REYES GONZÁLEZ	<i>Guz Reyes</i>
5.-	OMEGA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., FERROVIAL AGROMAN, S.A., CALZADA CONSTRUCCIONES, S.A., DE C.V., CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	JOSÉ DANIEL JIMÉNEZ BALCAZAR	<i>[Signature]</i>
6.-	PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A.B. DE C.V., ACCIONA INFRAESTRUCTURAS MÉXICO, S.A. DE C.V., ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	ARTURO MERAZ REYES	<i>[Signature]</i>
7.-	MOTA-ENGIL MÉXICO, S.A. DE C.V., ICA CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA EL CAJÓN, S.A. DE C.V., IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL, S.A. DE C.V., JAGUAR INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	JORGE LUIS TOVAR CRUZ	<i>[Signature]</i>
8.-	COCONAL, S.A.P.I. DE C.V., CONSTRUCTORA Y PAVIMENTADORA VISE, S.A. DE C.V.	BENITO RAMÍREZ MARTÍNEZ	<i>[Signature]</i>
9.-	CALTIA CONCESIONES, S.A., SOCIEDAD ANÓNIMA DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA	GLORIA LIZETH JUÁREZ SOTO	<i>[Signature]</i>
10.-	SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A.U., SACYR CONSTRUCCIÓN MÉXICO, S.A. DE C.V., AZVI, S.A., EPCCOR, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES URALES, S.A. DE C.V.	JULIO CÉSAR VALDIVIESO C.	<i>Gustavo Zamora</i>
11.-	INNOVACIONES TÉCNICAS EN CIMENTACIÓN, S.A. DE C.V., TÚNELES Y PUENTES DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V., INVECTURE GROUP, S.A. DE C.V.	JOSÉ FRANCISCO GUTIERREZ DE LA ROSA	<i>[Signature]</i>
12.-	TRANSPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES TAMAULIPECOS, S.A. DE C.V., INMOBILIARIOS MEXICANOS, S.A. DE C.V., TRANSPORTACIONES INTERNACIONALES TAMAULIPECOS, S.A. DE C.V.	ALEJANDRO HERNÁNDEZ AMARO	<i>[Signature]</i>

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

13.-	PIMOSA, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES TAPIA, S.A. DE C.V., ODEBRECHT PORTUGAL, S.A., ODEBRECHT INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN INTERNACIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	VÍCTOR M. RUIZ CORDERO	
14.-	CONSTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		
15.-	IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS, S.A., AVANZIA INSTALACIONES, S.A., DRAGADOS, S.A., CONSTRUCTORA GARZA PONCE, S.A.	DAVID MUÑOZ V.	
16.-	SINOHYDRO MÉXICO, S.A. DE C.V.		

OBSERVADORES

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1.	CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	VÍCTOR HUGO SOLANO MARTÍNEZ	
2.	KELLER CIMENTACIONES	MIGUEL SORDO GONZÁLEZ	
3.	CONGRESO DEL TRABAJO	JUAN ORTIZ DE LOS SANTOS	
4.	CODINAMEX	SERGIO ACOSTA	
5.	CODINAMEX	CESAR MONTERASAS	
6.	SOLUCIONES AMBIENTALES INT., S.A. DE C.V.	JORGE MORALES A.	
7.	JAGUAR INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	CARLOS DELGADO REYES	
8.	S.N.I.	ALDO HERNÁNDEZ C.	
9.	SOLUCIONES INTEGRALES PARA TRITURACIÓN, S.A. DE C.V.	JUAN MANUEL SANTILLÁN RAMÍREZ	
10.			

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

11.	Advance Builders SA de CV	Roberto C. Hernández Muñoz	Roberto Hernández
12.			
13.			
14.			
15.			



DICTAMEN TÉCNICO

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 3 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

DICTAMEN TÉCNICO QUE EMITE LA GERENCIA TÉCNICA DEL GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, S. A. DE C.V., CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN N° LO-009-KDH999-E49-2016, RELATIVA A LA OBRA: **SISTEMA DE PRECARGA E INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA, INFRAESTRUCTURA, ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS Y OBRA CIVIL DE AYUDAS VISUALES Y PARA LA NAVEGACIÓN DE LA PISTA 3 Y ÁREA DE TÚNELES DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.** CONVOCADA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

1.- CONSIDERANDOS

LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS SE EFECTUÓ EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2016 CON PUNTO DE REUNIÓN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN CORPORATIVA DE INFRAESTRUCTURA DEL GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V. SITA EN KM 7.5 DE LA AUTOPISTA PEÑÓN TEXCOCO, HACIENDO ACTO DE PRESENCIA LOS LICITANTES QUE SE RELACIONAN EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.

LA 1ª JUNTA DE ACLARACIONES SE CELEBRÓ EL DÍA 6 DE MAYO DE 2016 A LAS 18:00 HRS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C. V, SITA AVENIDA INSURGENTES SUR NO. 2453 PISO 1, TORRE MURANO, COLONIA TIZAPAN SAN ÁNGEL, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, MÉXICO, 01090, DISTRITO FEDERAL. EN EL ACTO SE HICIERON ALGUNAS PRECISIONES POR PARTE DEL ÁREA CONTRATANTE, Y DADA LA CANTIDAD DE CUESTIONAMIENTOS DE LOS LICITANTES SE SUSPENDIÓ TAL ACTO, PROGRAMANDO SU REANUDACIÓN EL 23 DE MAYO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS EN EL MISMO DOMICILIO.

CON AVISO AL PÚBLICO 01 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2016, SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE LA CONTINUACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES PROGRAMADA PARA EL 23 DE MAYO DE 2016, SE DIFIERE PARA EL 13 DE JUNIO DE 2016 EN EL DOMICILIO ANTES CITADO

EL 13 DE JUNIO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS SE REANUDA LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA CUAL SE PRECISA POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE, ENTRE OTRAS DE UNA 2ª VISITA DE OBRA PROGRAMADA PARA EL 16 DE JUNIO DE 2016 CON SITIO DE REUNIÓN EN EL KM 7.5 DE LA AUTOPISTA PEÑÓN TEXCOCO

CON AVISO AL PÚBLICO 02 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2016, SE INFORMA A LOS LICITANTES DE DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN UNA LIGA ELECTRÓNICA.

EL 16 DE JUNIO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS, TAL Y COMO QUEDO ESTABLECIDO EN LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL 13 DE JUNIO DE 2016 SE LLEVÓ A CABO LA

DICTAMEN TÉCNICO

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 3 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

2ª VISITA DE OBRA CON LAS EMPRESAS QUE SE INCORPORARON A LA MINUTA CORRESPONDIENTE.

EL 04 DE JULIO DE 2016 A LAS 11:00 HORA SE LLEVÓ A CABO LA REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA CUAL SE HACEN ALGUNAS PRECISIONES POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE. DADA LA CANTIDAD DE CUESTIONAMIENTOS DE LOS LICITANTES SE SUSPENDIÓ TAL ACTO, PROGRAMANDO SU REANUDACIÓN EL 07 DE JULIO DE 2016 A LAS 17:00 HORAS EN EL MISMO DOMICILIO.

EL 07 DE JULIO DE 2016 A LAS 17:00 HORAS SE LLEVÓ A CABO LA REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DADA LA CANTIDAD DE CUESTIONAMIENTOS DE LOS LICITANTES SE SUSPENDIÓ TAL ACTO, PROGRAMANDO SU REANUDACIÓN EL 18 DE JULIO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS EN EL MISMO DOMICILIO.

CON AVISO AL PUBLICO 03 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2016 SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE EN RELACIÓN A LOS NUMERALES L-4 Y T-8 DE LA CONVOCATORIA AL RUBRO INDICADA, POR ESTE CONDUCTO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, CUAL ES LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CON LA QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS LICITANTES SU CAPACIDAD ECONÓMICA

EN RELACIÓN A LOS NUMERALES L-4 Y T-8 DE LA CONVOCATORIA AL RUBRO INDICADA, POR ESTE CONDUCTO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, CUAL ES LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CON LA QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS LICITANTES SU CAPACIDAD ECONÓMICA

EL 18 DE JULIO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS SE ESTABLECIÓ LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES EL 04 DE AGOSTO DE 2016 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C. V, SITA AVENIDA INSURGENTES SUR NO. 2453 PISO 1, TORRE MURANO, COLONIA TIZAPAN SAN ÁNGEL, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, MEXICO, 01090, DISTRITO FEDERAL.

CON AVISO AL PUBLICO 04 DEL 22 DE JULIO DE 2016 SE HACEN DIVERSAS PRECISIONES A LOS LICITANTES, EN ESPECIAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DE 745 DÍAS CALENDARIO Y RESPUESTAS COMPLEMENTARIAS.

CON AVISO AL PUBLICO 05 DEL 22 DE JULIO DE 2016 SE HACEN DIVERSAS PRECISIONES A LOS LICITANTES, ESPECÍFICAMENTE AL PLAZO DE EJECUCIÓN QUEDANDO EN 735 DÍAS CALENDARIO

QUE EL ACTO DE ENTREGA DE PROPOSICIONES SE LLEVÓ A CABO EL DÍA **04 DE AGOSTO DE 2016**, A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V, SITA AVENIDA INSURGENTES SUR NO. 2453 PISO 1, TORRE MURANO, COLONIA TIZAPAN SAN ÁNGEL, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, MEXICO, 01090, DISTRITO FEDERAL CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES DEBEN ASISTIR; DE LOS REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO Y LOS SIGUIENTES GRUPOS CONFORMADOS POR LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

DICTAMEN TÉCNICO

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 3 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

- 1 ISOLUX DE MEXICO, S.A DE C.V., CORSÁN-CORVIUM CONSTRUCCIÓN, S.A., ISOLUX INGENIERÍA, S.A.
- 2 RUBAU MEXICO, S. DE R.L., CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A., CONSTRUCTORA MAKRO S.A. DE C.V., CIACSA S.A. DE C.V.
- 3 OPERADORA CICSA, S.A DE C.V., CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GIA+A, S.A DE C.V., PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S A. DE C.V., LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A DE C.V.
- 4 CONSTRUCCIONES ALDESEM, S.A DE C.V.
- 5 OMEGA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., FERROVIAL AGRAMON, S.A., CALZADA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- 6 PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A.B. DE C.V., ACCIONA INFRAESTRUCTURAS MEXICO, S.A. DE C.V., ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- 7 MOTA-ENGIL MEXICO, S.A DE C.V., ICA CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A DE C.V., CONSTRUCTORA EL CAJÓN, S.A DE C.V., IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL, S.A DE C.V., JAGUAR INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A DE C.V.
- 8 COCONAL, S.A.P.I. DE C.V., CONSTRUCTORA Y PAVIMENTADORA VISE S.A. DE C.V.
- 9 CALTIA CONCESIONES, S.A., SOCIEDAD ANÓNIMA DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA.
- 10 SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A.U., SACYR CONSTRUCCIÓN MEXICO, S.A DE C.V., AZVI, S.A., EPCCOR, S.A DE C.V., CONSTRUCCIONES URALES, S.A DE C.V.
- 11 INNOVACIONES TÉCNICAS EN CIMENTACIÓN S.A. DE C.V., TÚNELES Y PUENTES DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., INVECTURE GROUP, S.A. DE C.V.
- 12 TRASPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES TAMAULIPECOS S.A. DE C.V., INMOBILIARIOS MEXICANOS S.A. DE C.V., TRASPORTACIONES INTERNACIONALES TAMAULIPECOS S.A. DE C.V.
- 13 PIMOSA, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES TAPIA S.A. DE C.V., ODEBRECHT PORTUGAL, S.A. ODEBRECHT INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN INTERNACIONAL DE MEXICO S.A. DE C.V.
- 14 CONSTRUCTOR DE PROYECTOS VIALES DE MEXICO S.A. DE C.V
- 15 IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS, S.A., AVANZIA INSTALACIONES, S.A., DRAGADOS, S.A., CONSTRUCTORA GARZA PONCE S.A.
- 16 SINOHYDRO MEXICO, S.A. DE C.V.

DICTAMEN TÉCNICO

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 3 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

EN CUMPLIMIENTO CON LO INDICADO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES QUE SE ACEPTAN PARA SU REVISIÓN DETALLADA:

- 1 ISOLUX DE MEXICO, S.A DE C.V., CORSÁN-CORVIUM CONSTRUCCIÓN, S.A., ISOLUX INGENIERÍA, S.A.

DESECHADA LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE

- 2 RUBAU MEXICO, S. DE R.L., CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A., CONSTRUCTORA MAKRO S.A. DE C.V., CIACSA S.A. DE C.V.

DESECHADA LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE

- 3 OPERADORA CICSA, S.A DE C.V., CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GIA+A, S.A DE C.V., PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V., LA PENINSULAR COMPAÑIA CONSTRUCTORA, S.A DE C.V.

SE ACEPTA PARA REVISIÓN

- 4 CONSTRUCCIONES ALDESEM, S.A DE C. V.

SE ACEPTA PARA REVISIÓN

- 5 OMEGA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., FERROVIAL AGRAMON, S.A., CALZADA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

SE ACEPTA PARA REVISIÓN

- 6 PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A.B. DE C.V., ACCIONA INFRAESTRUCTURAS MEXICO, S.A. DE C.V., ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.

SE ACEPTA PARA REVISIÓN

- 7 MOTA-ENGIL MEXICO, S.A DE C.V., ICA CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A DE C.V., CONSTRUCTORA EL CAJÓN, S.A DE C.V., IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL, S.A DE C.V., JAGUAR INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A DE C.V.

SE ACEPTA PARA REVISIÓN

- 8 COCONAL, S.A.P.I. DE C.V., CONSTRUCTORA Y PAVIMENTADORA VISE S.A. DE C.V.

SE ACEPTA PARA REVISIÓN

- 9 CALTIA CONCESIONES, S.A., SOCIEDAD ANÓNIMA DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA.

DESECHADA LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE

DICTAMEN TÉCNICO

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 3 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

- 10 SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A.U., SACYR CONSTRUCCIÓN MEXICO, S.A DE C.V., AZVI, S.A., EPCCOR, S.A DE C.V., CONSTRUCCIONES URALES, S.A DE C.V.

DESECHADA LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE

- 11 INNOVACIONES TÉCNICAS EN CIMENTACIÓN S.A. DE C.V., TÚNELES Y PUENTES DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., INVECTURE GROUP, S.A. DE C.V.

SE ACEPTA PARA REVISIÓN

- 12 TRASPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES TAMAULIPECOS S.A. DE C.V., INMOBILIARIOS MEXICANOS S.A. DE C.V., TRASPORTACIONES INTERNACIONALES TAMAULIPECOS S.A. DE C.V.

SE ACEPTA PARA REVISIÓN

- 13 PIMOSA, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES TAPIA S.A. DE C.V., ODEBRECHT PORTUGAL, S.A. ODEBRECHT INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN INTERNACIONAL DE MEXICO S.A. DE C.V.

SE ACEPTA PARA REVISIÓN

- 14 CONSTRUCTOR DE PROYECTOS VIALES DE MEXICO S.A. DE C. V.

SE ACEPTA PARA REVISIÓN

- 15 IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS, S.A., AVANZIA INSTALACIONES, S.A., DRAGADOS, S.A., CONSTRUCTORA GARZA PONCE S.A.

SE ACEPTA PARA REVISIÓN

- 16 SINOHYDRO MEXICO, S.A. DE C.V.

SE ACEPTA PARA REVISIÓN

2.- RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYA PROPOSICIÓN SE DESECHA POR EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS

5.- OMEGA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., FERROVIAL AGRAMON, S.A., CALZADA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

QUE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO CONFORMADO POR LAS EMPRESAS OMEGA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., FERROVIAL AGRAMON, S.A., CALZADA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL

DICTAMEN TÉCNICO

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 3 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

SURESTE, S.A. DE C.V., PREVIA VERIFICACIÓN QUE SE HIZO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, **SE DESECHA** CONFORME AL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y AL NUMERAL 2.12 INCISO (10) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

EN APEGO AL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ARTÍCULO 69.- EN GENERAL PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS SE DEBERÁN CONSIDERAR, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

SE CONSIDERAN CAUSAS PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, LAS SIGUIENTES:

- II. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RESPECTO DE LAS CUALES SE HAYA ESTABLECIDO EXPRESAMENTE EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE AFECTARÍAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN;

EN APEGO A LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN:

NUMERAL 2.12.-CAUSAS PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS

SERÁ CAUSA PARA DESECHAR LAS PROPOSICIONES, SALVO LO QUE SE SEÑALA EN EL PÁRRAFO CUARTO, DEL ARTÍCULO 38, DE LA LEY, EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SUS DOCUMENTOS, ASÍ COMO:

- 10) CUANDO PROPONGAN O SUGIERAN ALTERNATIVAS QUE MODIFIQUEN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR EL GACM EN ESTA CONVOCATORIA Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

CAUSAS DE DESECHAMIENTO

EN EL DOCUMENTO T.2 METODOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL LICITANTE INDICA QUE LOS DRENES VERTICALES PREFABRICADOS SE REPARTIRÁN A LO LARGO DE LA SUPERFICIE ESPACIADOS A 2.5 X 2.5 M. EL LICITANTE NO TOMA EN CUENTA LO INDICADO EN EL PLANO Z2-A2-100-XXXXXX-083.-1.0 "RESUMEN GENERAL DE DRENAJE VERTICAL" ENTREGADO A LOS LICITANTES PARTE INTEGRANTE DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA A LOS LICITANTES MEDIANTE AVISO PÚBLICO 002 DEL 13 DE JUNIO DE 2016 EN EL QUE SE INDICA CLARAMENTE QUE LA SEPARACIÓN DE LOS DRENES VERTICALES PREFABRICADOS SERÁ 1.5 X 1.30 M, POR LO ANTERIOR Y AL CONSIDERAR UNA SEPARACIÓN DE 2.50 X 2.50 SE MODIFICARÍA SUSTANCIALMENTE LA CANTIDAD DE DRENES VERTICALES PREFABRICADOS ESTABLECIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.12 INCISO (10) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

CONCLUSIÓN: SE DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA

DICTAMEN TÉCNICO

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 3 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

12.- TRASPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES TAMAULIPECOS S.A. DE C.V., INMOBILIARIOS MEXICANOS S.A. DE C.V., TRASPORTACIONES INTERNACIONALES TAMAULIPECOS S.A. DE C.V.

QUE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO CONFORMADO POR LAS EMPRESAS **TRASPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES TAMAULIPECOS S.A. DE C.V., INMOBILIARIOS MEXICANOS S.A. DE C.V., TRASPORTACIONES INTERNACIONALES TAMAULIPECOS S.A. DE C.V.**, PREVIA VERIFICACIÓN QUE SE HIZO DE SU PROPUESTA TÉCNICA **SE DESECHA** CONFORME AL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y EN APEGO AL FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y AL NUMERAL 2.12 INCISO (4) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

EN APEGO AL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ARTÍCULO 69.- EN GENERAL PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS SE DEBERÁN CONSIDERAR, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

SE CONSIDERAN CAUSAS PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, LAS SIGUIENTES:

- I.- LA FALTA DE INFORMACIÓN O DOCUMENTOS QUE IMPOSIBILITEN DETERMINAR SU SOLVENCIA;
- II. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RESPECTO DE LAS CUALES SE HAYA ESTABLECIDO EXPRESAMENTE EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE AFECTARÍAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN;

EN APEGO A LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN:

NUMERAL 2.12.- CAUSAS PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS

SERÁ CAUSA PARA DESECHAR LAS PROPOSICIONES, SALVO LO QUE SE SEÑALA EN EL PÁRRAFO CUARTO, DEL ARTÍCULO 38, DE LA LEY, EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN SUS DOCUMENTOS, ASÍ COMO:

- 4) EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICO Y ECONÓMICO RESPECTO DE LOS CUALES SE HAYA ESTABLECIDO EXPRESAMENTE EN LA PRESENTE CONVOCATORIA QUE AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN;

CAUSAS DE DESECHAMIENTO

QUE EN EL DOCUMENTO T.2 METODOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL LICITANTE OMITE PRESENTAR EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE CONCRETO REFORZADO Y PRESFORZADO PARA PROFUNDIDADES DE 2 A 5 M Y DE 5 A 7 M, PRECISIÓN NÚMERO 4 DEL ÁREA REQUERENTE MISMO QUE SE INSERTA TAL COMO ESTÁ ESCRITO, EN LA JUNTA DE

DICTAMEN TÉCNICO

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 3 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

ACLARACIONES CELEBRADA EL 04 DE JULIO DE 2016, INCUMPLIENDO EN LO ESTABLECIDO EN LOS FRACCIÓN I Y II DEL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN EL NUMERAL 2.12 INCISO (4) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

CONCLUSIÓN: SE DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA

16.- SINOHYDRO MEXICO, S.A. DE C.V.

QUE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA **SINOHYDRO MEXICO, S.A. DE C.V.**, PREVIA VERIFICACIÓN QUE SE HIZO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, **SE DESECHA** CONFORME AL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y EN APEGO AL NUMERAL 2.12 INCISO 1 Y 8 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

EN APEGO AL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ARTÍCULO 69.- EN GENERAL PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS SE DEBERÁN CONSIDERAR, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

SE CONSIDERAN CAUSAS PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, LAS SIGUIENTES:

- I. LA FALTA DE INFORMACIÓN O DOCUMENTOS QUE IMPOSIBILITEN DETERMINAR SU SOLVENCIA
- II. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RESPECTO DE LAS CUALES SE HAYA ESTABLECIDO EXPRESAMENTE EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE AFECTARÍAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN;

EN APEGO A LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN:

NUMERAL 2.12.- CAUSAS PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS

SERÁ CAUSA PARA DESECHAR LAS PROPOSICIONES, SALVO LO QUE SE SEÑALA EN EL PÁRRAFO CUARTO, DEL ARTÍCULO 38, DE LA LEY, EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SUS DOCUMENTOS, ASÍ COMO:

- 1) LA FALTA DE INFORMACIÓN O DOCUMENTOS QUE IMPOSIBILITEN DETERMINAR SU SOLVENCIA;
- 4) EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICO Y ECONÓMICO RESPECTO DE LOS CUALES SE HAYA ESTABLECIDO EXPRESAMENTE EN LA PRESENTE CONVOCATORIA QUE AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN

DICTAMEN TÉCNICO

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 3 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

- 13) CUANDO EL LICITANTE NO ACREDITE LAS RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS CONFORME A LO INDICADO EN ESTA CONVOCATORIA

CAUSAS DE DESECHAMIENTO

QUE EN EL DOCUMENTO T.2 METODOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE CONCRETO REFORZADO Y PRESFORZADO PARA PROFUNDIDADES DE 2 A 5 M Y DE 5 A 7 M, PRECISADO EN EL NUMERAL 4 DEL ÁREA REQUERENTE MISMO QUE SE INSERTA TAL COMO ESTÁ ESCRITO, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL 04 DE JULIO DE 2016, INCUMPLIENDO EN LO ESTABLECIDO EN LOS FRACCIÓN I Y II DEL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN EL NUMERAL 2.12 INCISO (4) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUE EN EL DOCUMENTO T.2 METODOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL LICITANTE NO DEFINE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. Y EN EL NUMERAL 2.12 INCISO (4) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUE EN EL DOCUMENTO T.8 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA, EL LICITANTE PRESENTA ESCRITO MEDIANTE EL CUAL INFORMA POR QUÉ NO CUENTA CON EL CAPITAL DE TRABAJO REQUERIDO, DADO LO ANTERIOR NO PRESENTA LAS RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS MÍNIMAS EN LA CONVOCATORIA Y AVISO AL PÚBLICO 003 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2016 INCUMPLIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.13 INCISO (13) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUE EL LICITANTE EN EL DOCUMENTO T-9 RELACIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL LICITANTE QUE PROPONE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, CONSIDERA EN LA RELACIÓN DE MAQUINARIA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OMITIENDO LA CANTIDAD DE LA MISMAS, POR LO QUE INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. MISMAS Y EN EL NUMERAL 2.12 INCISO (1) Y (4) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

CONCLUSIÓN: SE DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA.

3.- EVALUACIÓN TÉCNICA

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y ARTÍCULO 63, FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, LO INDICADO EN EL NUMERAL. 4.2, (I) DE LOS POBALINES EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL GACM, ASÍ COMO EN LO SEÑALADO EN EL CAPÍTULO 2 FRACCIÓN A) DEL NUMERAL 2.13 EVALUACIÓN MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES QUE A LA LETRA SE TRASCRIBE "LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A

DICTAMEN TÉCNICO

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 3 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y POR TANTO NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 37.50 DE LOS 50.00 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA NO. LO-009KDH999-E49-2016 DE LA OBRA SISTEMA DE PRECARGA E INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA, INFRAESTRUCTURA, ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS Y OBRA CIVIL DE AYUDAS VISUALES Y PARA LA NAVEGACIÓN DE LA PISTA 3 Y ÁREA DE TÚNELES DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

puntos máximos	50.0
I. CALIDAD DE LA OBRA	20.0
a) Que los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos cumplan con los estándares de calidad y medidas ambientales.	3.0
b) Mano de obra. Que la mano de obra propuesta para la ejecución de los trabajos, cumpla con los requisitos administrativos y con las aptitudes establecidos.	2.0
c) Maquinaria y equipo. Que la maquinaria y vehículos propuestos para la ejecución de los trabajos cumplan con los estándares de calidad y medidas ambientales exigidas.	6.0
d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos. Que el esquema estructural de profesionales técnicos (organigrama) propuesto, es el adecuado, suficiente y necesario.	0.5
e) Procedimiento constructivo. Que las técnicas propuestas a utilizar para la ejecución de los trabajos, sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de trabajos a ejecutar en el proyecto.	5.0
f) Programas. Que exista una congruencia entre los programas generales y específicos de la obra.	0.5
g) Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos. Explicación detallada de los procesos que se utilizaran en la ejecución, desarrollo y organización de los trabajos.	3.0
II. CAPACIDAD LICITANTE	10.0
a) Capacidad de los recursos humanos. Que el personal profesional técnico ha participado en por lo menos 5 proyectos similares al que se licita.	5.0
b) Capacidad de los recursos económicos. Serán los recursos económicos que se consideren	4.0

DICTAMEN TÉCNICO

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 3 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

necesarios para que el licitante cumpla con el contrato.	
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.5
d) Subcontratación de MIPYMES. Se otorgará al licitante el puntaje indicado; se verificará que la proposición que contenga la documentación con la cual demuestre que subcontratará MIPYMES.	0.5
III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	15.0
a) Experiencia. Se verificará que el licitante durante los últimos 10 años ha ejecutado por lo menos 5 obras similares a los que se licitan, en términos de lo referido en el t.6.	7.0
b) Especialidad. Se verificará que, dentro de los últimos 10 años, el licitante ha ejecutado por lo menos 5 obras como mínimo y 10 como máximo con las características, complejidad y magnitud específicas y a los volúmenes y condiciones similares a las requeridas por la convocante.	8.0
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	5.0
Cumplimiento de contratos. Se verificará que por lo menos 5 obras como mínimo y 10 como máximo hayan sido ejecutadas por el licitante en los últimos 5 años, y se hayan terminado en tiempo y forma.	5.0

4 RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYA PROPOSICIÓN SE DESECHA POR NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA

CAPÍTULO 2 INCISO A) DEL NUMERAL 2.13 EVALUACIÓN MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES QUE A LA LETRA SE TRASCRIBE "LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y POR TANTO NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 37.50 DE LOS 50.00 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN" DE LA CONVOCATORIA NO. LO-009KDH999-E49-201

DICTAMEN TÉCNICO

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 3 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

4.- CONSTRUCCIONES ALDESEM, S.A DE C. V.

QUE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA **CONSTRUCCIONES ALDESEM, S.A DE C. V.**, PREVIA VERIFICACIÓN QUE SE HIZO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE DETERMINA UN PUNTAJE DE **31.70** CONFORME A LA DESCRIPCIÓN QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PISTA 3

OBRA:	SISTEMA DE PRECARGA E INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA, INFRAESTRUCTURA, ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS Y OBRA CIVIL DE AYUDAS VISUALES Y PARA LA NAVEGACIÓN DE LA PISTA 3 Y AREA DE TUNELES DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	LICITACIÓN No.	LO-009KDH999-E49-2016
-------	---	----------------	-----------------------

CONCEPTO	PUNTAJACION MAXIMA 50 PUNTOS	PUNTOS ASIGNADOS	DOCUMENTO	CONSTRUCCIONES ALDESEM, S.A. DE C.V.
I.- CALIDAD DE LA OBRA.				
OBSERVACIONES				
a) Materiales. Que los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos cumplan con los estandares de calidad y medidas ambientales	3.00	0.00	T-3)	El licitante omitió presentar las pruebas de calidad de los materiales pétreos para la precarga a extraer de los bancos propuestos por el mismo
b) Mano de obra. Que la mano de obra propuesta para la ejecución de los trabajos cumpla con los requisitos administrativos y con las aptitudes establecidos	2.00	2.00	T-2)	Como parte integrante del documento T.2 el licitante no describe los recursos de mano de obra a emplear en la ejecución de la obra.
c) Maquinaria y equipo. Que la maquinaria y vehículos propuestos para la ejecución de los trabajos cumplan con los estandares de calidad y medio ambiente.	6.00	6.00	T-2)	Como parte integrante del documento T.2 el licitante describe los recursos de maquinaria a emplear en la ejecución de la obra.
d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos.	0.50	0.50	T-4)	El esquema estructural, Organigrama, de profesionales técnicos propuesto cumple con los perfiles solicitados.
e) Procedimientos constructivos. Que las técnicas propuestas a utilizar para la ejecución de los trabajos, sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los trabajos	5.00	5.00	T-2)	Presenta los procedimientos constructivos para la ejecución de todas las actividades y son congruentes con las características, complejidad y magnitud de trabajos a ejecutar en el proyecto.
f) Programas. Que exista una congruencia entre los programas generales y específicos de la obra.	0.50	0.50	T-3)	Los programas de ejecución de los trabajos son congruentes con la metodología propuesta.
g) Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos. Explicación detallada de los procesos que se utilizarán en la ejecución, desarrollo y organización de los trabajos	3.00	3.00	T-3)	Presenta explicación detallada de los procesos que se utilizarán en la ejecución, desarrollo de los trabajos.
SUBTOTAL	20.00	17.00		
II.- CAPACIDAD DEL LICITANTE.				
a) Capacidad de los Recursos Humanos. Que el personal profesional técnico ha participado en por lo menos 5 proyectos similares al que se licita	5.00	0.00	T-5)	El licitante NO acredita la experiencia del personal técnico solicitada en la convocatoria para su personal técnico. El responsable propuesto para el BPN no acredita experiencia solicitada en la convocatoria.
b) Capacidad de Recursos Económicos.- Serán los recursos económicos que se consideren necesario para que el licitante cumpla con el contrato.	4.00	3.00	T-8)	De acuerdo con los parámetros y la metodología establecidos por el GACM, el parámetro de liquidez y apalancamiento del Grupo Empresarial determino un puntaje de 2.00 y 1.00 respectivamente resultando un puntaje final de 3.00
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.50	0.00	T-11)	Presento documento donde manifiesta decir verdad que NO cuenta con por lo menos el 5% de personal con discapacidad presentando las atas del mismo.
d) Subcontratación de MIPYMES.- Se otorgara al licitante el puntual indicado; se verificara que la proposición que contenga la documentación con la que demuestre que subcontratara MIPYMES	0.50	0.50	T-12)	Presento documento donde manifiesta decir verdad que subcontratara MIPYMES.
SUBTOTAL	10.00	3.50		
III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.				
a) Experiencia. Se verificará que el licitante durante los últimos 10 años ha ejecutado por lo menos 5 obras similares a los que se licitan, en términos de lo referido en el T.6.	7.00	5.60	T-6)	El licitante acredita experiencia de 8 años en los últimos 10 años
b) Especialidad. Se verificará que dentro de los últimos 10 años, el licitante ha ejecutado por lo menos 5 obras como mínimo y 10 como máximo, con las características, complejidad y magnitud específicas y los volúmenes y condiciones similares a las requeridas por la convocante	8.00	5.60	T-6)	El licitante presenta siete contratos con un importe mayor a \$300,000,000.00 en los últimos 10 años que involucran movimiento de tierras
SUBTOTAL	15.00	11.20		
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.				
Cumplimiento de contratos. Se verificará que por lo menos 5 obras como mínimo y 10 como máximo hayan sido ejecutadas por el licitante en los últimos 5 años, y se hayan terminado en tiempo y forma.	5.00	0.00	T-7)	El licitante no presenta el mínimo de documentos que acreditan la terminación de trabajos en los últimos 10 años que involucran movimiento de tierras tal como se solicita en la convocatoria
SUBTOTAL	5.00	0.00		
TOTAL DE PUNTOS	50.0	31.70		

DICTAMEN TÉCNICO

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 3 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

11.- INNOVACIONES TÉCNICAS EN CIMENTACIÓN S.A. DE C.V., TÚNELES Y PUENTES DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., INVECTURE GROUP, S.A. DE C.V.

QUE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO CONFORMADO POR LAS EMPRESAS **INNOVACIONES TÉCNICAS EN CIMENTACIÓN S.A. DE C.V., TÚNELES Y PUENTES DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., INVECTURE GROUP, S.A. DE C.V.**, PREVIA VERIFICACIÓN QUE SE HIZO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE DETERMINA UN PUNTAJE DE **32.53** CONFORME A LA DESCRIPCIÓN QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PISTA 3				
OBRA:	SISTEMA DE PRECARGA E INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA, INFRAESTRUCTURA, ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS Y OBRA CIVIL DE AYUDAS VISUALES Y PARA LA NAVEGACIÓN DE LA PISTA 3 Y ÁREA DE TÚNELES DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	LICITACIÓN:	LO-009KH99-549-2016	
CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO 50 PUNTOS	PUNTOS ASIGNADOS	DOCUMENTO	INNOVACIONES TÉCNICAS EN CIMENTACIÓN S.A. DE C.V., TÚNELES Y PUENTES DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., INVECTURE GROUP, S.A. DE C.V.
I.- CALIDAD DE LA OBRA.				
OBSERVACIONES				
a) Materiales. Que los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos cumplan con los estándares de calidad y medidas ambientales	3.00	3.00	T-3)	Los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos cumplen con los estándares de calidad, así mismo presenta cronos de ubicación de los biombos de préstamo, pruebas de calidad con una antigüedad no mayor a un mes, emitidos por un laboratorio acreditado con una entidad certificadora.
b) Mano de obra. Que la mano de obra propuesta para la ejecución de los trabajos cumpla con los requisitos administrativos y con las aptitudes establecidas	2.00	0.00	T-2)	Como parte integrante del documento T2 el licitante no describe los recursos de mano de obra a emplear en la ejecución de la obra.
c) Maquinaria y equipo. Que la maquinaria y vehículos propuestos para la ejecución de los trabajos cumplan con los estándares de calidad y medio ambiente.	6.00	6.00	T-2)	Como parte integrante del documento T2 el licitante describe los recursos de maquinaria a emplear en la ejecución de la obra.
d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos.	0.50	0.50	T-4)	El esquema estructural, Organigrama, de profesionales técnicos propuesto cumple con los perfiles solicitados.
e) Procedimientos constructivos. Que las técnicas propuestas a utilizar para la ejecución de los trabajos, sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los trabajos	5.00	5.00	T-2)	Presenta los procedimientos constructivos para la ejecución de todas las actividades y son congruentes con las características, complejidad y magnitud de trabajos a ejecutar en el proyecto.
f) Programas. Que exista una congruencia entre los programas generales y específicos de la obra	0.50	0.50	T-3)	Los programas de ejecución de los trabajos son congruentes con la metodología propuesta.
g) Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos; Explicación detallada de los procesos que se utilizarán en la ejecución, desarrollo y organización de los trabajos	3.00	3.00	T-3)	Presenta explicación detallada de los procesos que se utilizarán en la ejecución, desarrollo de los trabajos.
SUBTOTAL	20.00	18.00		
II.- CAPACIDAD DEL LICITANTE				
a) Capacidad de los Recursos Humanos.	5.00	0.00	T-5)	El licitante NO acredita la experiencia del personal técnico solicitada en la convocatoria para su personal técnico. El personal propuesto como responsable LEED no presenta certificación de aptitudes
b) Capacidad de Recursos Económicos.	4.00	2.98	T-8)	De acuerdo con los parámetros y la metodología establecidos por el GADM, el parámetro de liquidez y apalancamiento del Grupo Empresarial deleemos un puntaje de 1.97 y 1.01 respectivamente resultando un puntaje final de 2.98
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.50	0.00	T-11)	Presento documento donde manifiesta decir verdad que NO cuenta con por lo menos el 5% de personal con discapacidad.
d) Subcontratación de MPYMES	0.50	0.00	T-12)	Presento documento donde manifiesta decir verdad que subcontrata MPYMES
SUBTOTAL	10.00	2.98		
III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE				
a) Experiencia. Se verificará que el licitante durante los últimos 10 años ha ejecutado por lo menos 5 obras similares a las que se licitan, en términos de lo referido en el T.E.	7.00	5.95	T-6)	El licitante acredita experiencia de 8 años 8 meses en los últimos 10 años
b) Especialidad. Se verificará que dentro de los últimos 10 años, el licitante ha ejecutado por lo menos 5 obras como mínimo y 10 como máximo	8.00	5.60	T-6)	El licitante presenta 5 obra contratadas con un importe mayor a \$300,000,000.00 en los últimos 10 años que involucran movimiento de tierras
SUBTOTAL	15.00	11.55		
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.				
Cumplimiento de contratos. Se verificará que por lo menos 5 obras como mínimo y 10 como máximo hayan sido ejecutadas por el licitante en los últimos 5 años, y se hayan terminado en tiempo y forma.	5.00	0.00	T-7)	El licitante no presenta el mínimo de documentos que acreditan la terminación de trabajos en los últimos 10 años que involucran movimiento de tierras tal como se solicita en la convocatoria
SUBTOTAL	5.00	0.00		
TOTAL DE PUNTOS	50.0	32.53		

DICTAMEN TÉCNICO

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 3 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

RESUMEN DE LAS PROPUESTAS QUE RESULTARON TÉCNICAMENTE INSOLVENTES

PISTA 3			
OBRA:	SISTEMA DE PRECARGA E INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA, INFRAESTRUCTURA, ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS Y OBRA CIVIL DE AYUDAS VISUALES Y PARA LA NAVEGACIÓN DE LA PISTA 3 Y ÁREA DE TÚNELES DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		LICITACION LO-009KDH999- E49-2016
CONCEPTO	PUNTAJÓN MÁXIMA EN PUNTOS	CONSTRUCCIONES ALDESEM, S.A. DE C.V.	INNOVACIONES TÉCNICAS EN CIMENTACIÓN S.A. DE C.V., TÚNELES Y PUENTES DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V., INVECTURE GROUP, S.A. DE C.V.
I.- CALIDAD DE LA OBRA.			
a) Materiales. Que los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos cumplan con los estándares de calidad y medidas ambientales	3,00	0,00	3,00
b) Mano de obra. Que la mano de obra propuesta para la ejecución de los trabajos cumpla con los requisitos administrativos y con las aptitudes establecidos	2,00	2,00	0,00
c) Maquinaria y equipo. Que la maquinaria y vehículos propuestos para la ejecución de los trabajos cumplan con los estándares de calidad y medio ambiente.	6,00	6,00	6,00
d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos.	0,50	0,50	0,50
e) Procedimientos constructivos. Que las técnicas propuestas a utilizar para la ejecución de los trabajos, sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los trabajos	5,00	5,00	5,00
f) Programas. Que exista una congruencia entre los programas generales y específicos de la obra	0,50	0,50	0,50
g) Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos. Explicación detallada de los procesos que se utilizarán en la ejecución, desarrollo y organización de los trabajos	3,00	3,00	3,00
SUBTOTAL	20,00	17,00	18,00
II.- CAPACIDAD DEL LICITANTE.			
a) Capacidad de los Recursos Humanos. Que el personal profesional técnico ha participado en por lo menos 5 proyectos similares al que se licita	5,00	0,00	0,00
b) Capacidad de Recursos Económicos.- Serán los recursos económicos que se consideren necesario para que el licitante cumpla con el contrato	4,00	3,00	2,98
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0,50	0,00	0,00
d) Subcontratación de MIPYMES.- Se otorgará al licitante el puntual indicado; se verificará que la proposición que contenga la documentación con la que demuestre que subcontratará MIPYMES	0,50	0,50	0,00
SUBTOTAL	10,00	3,50	2,98
III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.			
a) Experiencia. Se verificará que el licitante durante los últimos 10 años ha ejecutado por lo menos 5 obras similares a los que se licitan, en términos de lo referido en el T.6.	7,00	5,60	5,95
b) Especialidad. Se verificará que dentro de los últimos 10 años, el licitante ha ejecutado por lo menos 5 obras como mínimo y 10 como máximo, con las características, complejidad y magnitud específicas y los volúmenes y condiciones similares a las requeridas por la convocante	8,00	5,60	5,60
SUBTOTAL	15,00	11,20	11,55
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.			
Cumplimiento de contratos. Se verificará que por lo menos 5 obras como mínimo y 10 como máximo hayan sido ejecutadas por el licitante en los últimos 5 años, y se hayan terminado en tiempo y forma.	5,00	0,00	0,00
SUBTOTAL	5,00	0,00	0,00
TOTAL DE PUNTOS	50,0	31,70	32,53

DICTAMEN TÉCNICO

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 3 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

5.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS RESULTARON SOLVENTES

CAPÍTULO 2 INCISO A) DEL NUMERAL 2.13 EVALUACIÓN MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES QUE A LA LETRA SE TRASCRIBE "LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y POR TANTO NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 37.50 DE LOS 50.00 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN" DE LA CONVOCATORIA NO. LO-009KDH999-E49-2016



[Handwritten signature]

DICTAMEN TÉCNICO

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 3 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

3.- OPERADORA CICSA, S.A DE C.V., CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GIA+A, S.A DE C.V., PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S A. DE C.V., LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A DE C. V.

QUE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO CONFORMADO POR LAS EMPRESAS OPERADORA CICSA, S.A DE C.V., CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GIA+A, S.A DE C.V., PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S A. DE C.V., LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A DE C. V., PREVIA VERIFICACIÓN QUE SE HIZO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE ESTABLECE QUE CUMPLE CON LO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, DETERMINANDO UN PUNTAJE DE 43.25 TAL COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PISTA 3

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO 50 PUNTOS	PUNTOS ASIGNADOS	DOCUMENTO	OPERADORA CICSA, S.A DE C.V., CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GIA+A, S.A DE C.V., PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V., LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A DE C.V.
I.- CALIDAD DE LA OBRA.				
OBSERVACIONES				
a) Materiales. Que los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos cumplan con los estándares de calidad y medidas ambientales.	3.00	3.00	T-3)	Los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos cumplen con los estándares de calidad, así mismo presenta credencial de liberación de los terrenos de préstamo; pruebas de calidad con una antigüedad no mayor a un mes, emitidas por un laboratorio acreditado con una entidad certificadora.
b) Mano de obra. Que la mano de obra propuesta para la ejecución de los trabajos cumpla con los requisitos administrativos y con las habilidades establecidas.	2.00	2.00	T-2)	Como parte integrante del documento T.2 el licitante describe los recursos de mano de obra a emplear en la ejecución de la obra.
c) Maquinaria y equipo. Que la maquinaria y vehículos propuestos para la ejecución de los trabajos cumplan con los estándares de calidad y medio ambiente.	6.00	6.00	T-2)	Como parte integrante del documento T.2 el licitante describe los recursos de maquinaria a emplear en la ejecución de la obra.
d) Estructura organizacional de la organización de los profesionales. Mencionar que se encargará de la dirección y coordinación de los trabajos.	0.50	0.50	T-4)	El esquema estructural. Organigrama, de profesionales técnicos propuesto cumple con los perfiles solicitados.
e) Procedimientos constructivos. Que las técnicas propuestas a utilizar para la ejecución de los trabajos, sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los trabajos.	5.00	5.00	T-2)	Presenta los procedimientos constructivos para la ejecución de todas las actividades y son congruentes con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a ejecutar en el proyecto.
f) Programas. Que exista una congruencia entre los programas generales y específicos de la obra.	0.50	0.50	T-3)	Los programas de ejecución de los trabajos son congruentes con la metodología propuesta.
g) Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos. Explicación detallada de los procesos que se utilizarán en la ejecución, desarrollo y organización de los trabajos.	3.00	3.00	T-3)	Presenta explicación detallada de los procesos que se utilizarán en la ejecución, desarrollo de los trabajos.
SUBTOTAL	20.00	20.00		
II.- CAPACIDAD DEL LICITANTE.				
a) Capacidad de los Recursos Humanos. Que el personal profesional técnico ha participado en por lo menos 5 proyectos similares al que se licita.	5.00	0.00	T-5)	El licitante NO acredita la experiencia del personal técnico solicitado en la convocatoria para su personal técnico.
b) Capacidad de Recursos Económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesario para que el licitante cumpla con el contrato.	4.00	2.75	T-6)	De acuerdo con los parámetros y la metodología establecidos por el GAOA, el parámetro de liquidez y apalancamiento del Grupo Empresarial determinó un puntaje de 1.50 y 1.25 respectivamente resultando un puntaje final de 2.75.
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.50	0.00	T-11)	Presenta documento donde manifiesta decir verdad que NO cuenta con por lo menos el 5% de personal con discapacidad.
d) Subcontratación de MPYMES. Se otorgará al licitante el puntaje indicado; se verificará que la proposición que contenga la documentación con la que demuestre que subcontrata MPYMES.	0.50	0.50	T-12)	Presenta documento donde manifiesta decir verdad que subcontrata MPYMES.
SUBTOTAL	10.00	3.25		
III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.				
a) Experiencia. Se verificará que el licitante durante los últimos 10 años ha ejecutado por lo menos 5 obras similares a las que se licitan, en términos de lo referido en el T.6.	7.00	7.00	T-6)	El licitante acredita experiencia en los últimos 10 años.
b) Especialidad. Se verificará que dentro de los últimos 10 años, el licitante ha ejecutado por lo menos 5 obras como mínimo y 10 como máximo, con las características, complejidad y magnitud específicas y los volúmenes y condiciones similares a las requeridas por la convocatoria.	8.00	8.00	T-6)	El licitante presenta diez contratos en los últimos 10 años que involucran movimiento de tierras.
SUBTOTAL	15.00	15.00		
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.				
Cumplimiento de contratos. Se verificará que por lo menos 5 obras como mínimo y 10 como máximo hayan sido ejecutadas por el licitante en los últimos 5 años, y se hayan terminado en tiempo y forma.	5.00	5.00	T-7)	El licitante presenta diez documentos que acreditan la terminación de trabajos en los últimos 10 años que involucran movimiento de tierras.
SUBTOTAL	5.00	5.00		
TOTAL DE PUNTOS	50.0	43.25		

DICTAMEN TÉCNICO

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 3 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

6.- PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A.B. DE C.V., ACCIONA INFRAESTRUCTURAS MEXICO, S.A. DE C.V., ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.

QUE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO CONFORMADO POR LAS EMPRESAS PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A.B. DE C.V., ACCIONA INFRAESTRUCTURAS MEXICO, S.A. DE C.V., ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A PREVIA VERIFICACIÓN QUE SE HIZO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE ESTABLECE QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DETERMINANDO UN PUNTAJE DE **39.98**, TAL COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PISTA 3

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO 50 PUNTOS	PUNTOS ASIGNADOS	DOCUMENTO	PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A.B. DE C.V., ACCIONA INFRAESTRUCTURAS MEXICO, S.A. DE C.V., ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
I.- CALIDAD DE LA OBRA.				
OBSERVACIONES				
a) Materiales. Que los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos cumplan con los estándares de calidad y medidas ambientales	3.00	0.00	T-5)	Las pruebas de calidad de material pesado que presente el licitante no cumplen con los parámetros de calidad establecidos en la especificación particular de material pesado. Así mismo no presenta la potencialidad estimada de los bancos propuestos para lezonite y material pesado.
b) Mano de obra. Que la mano de obra propuesta para la ejecución de los trabajos cumpla con los requisitos administrativos y con las aptitudes establecidos	2.00	2.00	T-2)	Como parte integrante del documento T2 el licitante describe los recursos de mano de obra a emplear en la ejecución de la obra.
c) Maquinaria y equipo. Que la maquinaria y vehículos propuestos para la ejecución de los trabajos cumplan con los estándares de calidad y medio ambiente.	6.00	6.00	T-2)	Como parte integrante del documento T2 el licitante describe los recursos de maquinaria a emplear en la ejecución de la obra.
d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección y coordinación de los trabajos.	0.50	0.50	T-4)	El esquema estructural, Organigrama, de profesionales técnicos propuesto cumple con los perfiles solicitados.
e) Procedimientos constructivos. Que las técnicas propuestas a utilizar para la ejecución de los trabajos, sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los trabajos	5.00	5.00	T-2)	Presenta los procedimientos constructivos para la ejecución de todas las actividades y son congruentes con las características, complejidad y magnitud de trabajos a ejecutar en el proyecto.
f) Programas. Que exista una congruencia entre los programas generales y específicos de la obra	0.50	0.50	T-3)	Los programas de ejecución de los trabajos son congruentes con la metodología propuesta.
g) Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos. Explicación detallada de los procesos que se utilizarán en la ejecución, desarrollo y organización de los trabajos	3.00	3.00	T-3)	Presenta explicación detallada de los procesos que se utilizarán en la ejecución, desarrollo de los trabajos.
SUBTOTAL	20.00	17.00		
II.- CAPACIDAD DEL LICITANTE				
a) Capacidad de los Recursos Humanos. Que el personal profesional técnico ha participado en por lo menos 5 proyectos similares al que se licita	5.00	0.00	T-5)	El licitante NO acredita la experiencia del personal técnico solicitada en la convocatoria para su personal técnico
b) Capacidad de Recursos Económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesario para que el licitante cumpla con el contrato	4.00	2.48	T-8)	De acuerdo con los parámetros y la metodología establecidos por el GACM el parámetro de liquidez y apalancamiento del Grupo Empresarial determino un puntaje de 0.99 y 1.49 respectivamente resultando un puntaje final de 2.48
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.50	0.00	T-11)	El licitante presenta documentos de dos empresas participantes en el consorcio que acreditan con personal discapacitado. Uno de los participantes del consorcio presenta carta en la cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que no se cuenta cuando menos el 5% de aumento con discapacidad.
d) Subcontratación de MPYMES. Se otorgará al licitante el puntaje indicado; se verificará que la proposición que contenga la documentación con la que demuestre que subcontratará MPYMES	0.50	0.50	T-12)	Presenta documento donde manifiesta decir verdad que subcontratará MPYMES.
SUBTOTAL	10.00	2.98		
III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE				
a) Experiencia. Se verificará que el licitante durante los últimos 10 años ha ejecutado por lo menos 5 obras similares a las que se licitan, en términos de lo referido en el T.6.	7.00	7.00	T-6)	El licitante acredita experiencia en los últimos 10 años
b) Especialidad. Se verificará que dentro de los últimos 10 años, el licitante ha ejecutado por lo menos 5 obras como mínimo y 10 como máximo, con las características, complejidad y magnitud específicas y los volúmenes y condiciones similares a las requeridas por la convocatoria	8.00	8.00	T-6)	El licitante presenta diez contratos en los últimos 10 años que involucran movimiento de tierras
SUBTOTAL	15.00	15.00		
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.				
Cumplimiento de contratos. Se verificará que por lo menos 5 obras como mínimo y 10 como máximo hayan sido ejecutadas por el licitante en los últimos 5 años, y se hayan terminado en tiempo y forma.	5.00	5.00	T-7)	El licitante presenta diez documentos que acreditan la terminación de trabajos en los últimos 10 años que involucran movimiento de tierras
SUBTOTAL	5.00	5.00		
TOTAL DE PUNTOS	50.0	39.98		

DICTAMEN TÉCNICO

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 3 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

7.- MOTA-ENGIL MEXICO, S.A DE C.V., ICA CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A DE C.V., CONSTRUCTORA EL CAJÓN, S.A DE C.V., IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL, S.A DE C.V., JAGUAR INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A DE C.V.

QUE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO CONFORMADO POR LAS EMPRESAS MOTA-ENGIL MEXICO, S.A DE C.V., ICA CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A DE C.V., CONSTRUCTORA EL CAJÓN, S.A DE C.V., IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL, S.A DE C.V., JAGUAR INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A DE C.V., PREVIA VERIFICACIÓN QUE SE HIZO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE ESTABLECE QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DETERMINANDO UN PUNTAJE DE **42.70**, TAL COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PISTA 3				LICITACIÓN No. LC-069CM095-E49-2016
OBRA: SISTEMA DE PRECARGA E INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA, INFRAESTRUCTURA, ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS Y OBRA CIVIL DE AYUDAS VISUALES Y PARA LA NAVEGACIÓN DE LA PISTA 3 Y ÁREA DE TÚNELES DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (NAICM)				
CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO 50 PUNTOS	PUNTOS ASIGNADOS	DOCUMENTO	MOTA-ENGIL MEXICO, S.A DE C.V., ICA CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A DE C.V., CONSTRUCTORA EL CAJÓN, S.A DE C.V., IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL, S.A DE C.V., JAGUAR INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A DE C.V.
I.- CALIDAD DE LA OBRA.				OBSERVACIONES
a) Materiales. Que los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos cumplan con los estándares de calidad y medidas ambientales.	3.00	3.00	T-3)	Los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos cumplen con los estándares de calidad, así mismo presenta constato de ubicación de los bancos de préstamo, pruebas de calidad con una antigüedad no mayor a un mes, emitido por un laboratorio acreditado con una entidad certificadora.
b) Mano de obra. Que la mano de obra propuesta para la ejecución de los trabajos cumpla con los requisitos administrativos y con las aptitudes establecidos.	2.00	2.00	T-2)	Como parte integrante del documento T.2 el licitante describe los recursos de mano de obra a emplear en la ejecución de la obra.
c) Maquinaria y equipo. Que la maquinaria y vehículos propuestos para la ejecución de los trabajos cumplan con los estándares de calidad y medio ambiente.	6.00	6.00	T-2)	Como parte integrante del documento T.2 el licitante describe los recursos de maquinaria a emplear en la ejecución de la obra.
d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos.	0.50	0.50	T-4)	El esquema estructural, Organigrama, de profesionales técnicos propuesto cumple con los perfiles solicitados.
e) Procedimientos constructivos. Que las técnicas propuestas a utilizar para la ejecución de los trabajos, sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los trabajos.	5.00	5.00	T-2)	Presenta los procedimientos constructivos para la ejecución de todos los actividades y son congruentes con las características, complejidad y magnitud de trabajos a ejecutar en el proyecto.
f) Programas. Que exista una congruencia entre los programas generales y específicos de la obra.	0.50	0.50	T-3)	Los programas de ejecución de los trabajos son congruentes con la metodología propuesta.
g) Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos. Explicación detallada de los procesos que se utilizarán en la ejecución, desarrollo y organización de los trabajos.	3.00	3.00	T-3)	Presenta explicación detallada de los procesos que se utilizarán en la ejecución, desarrollo de los trabajos.
SUBTOTAL	20.00	20.00		
II.- CAPACIDAD DEL LICITANTE				
a) Capacidad de los Recursos Humanos. Que el personal profesional técnico ha participado por lo menos 5 proyectos similares al que se licita.	5.00	0.00	T-9)	El licitante NO acredita la experiencia del personal técnico solicitada en la convocatoria para su personal técnico
b) Capacidad de Recursos Económicos.- Serán los recursos económicos que se consideren necesario para que el licitante cumpla con el contrato.	4.00	2.20	T-8)	De acuerdo con los parámetros y la metodología establecidos por el GADM el parámetro de liquidez y apalancamiento del Grupo Empresarial determino un puntaje de 1.10 y 1.10 respectivamente resultando un puntaje final de 2.20
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.50	0.00	T-11)	Presento documento donde manifiesta decir verdad que NO cuenta con por lo menos el 5% de personal con discapacidad.
d) Subcontratación de MPYMES.- Se otorgará al licitante el puntaje indicado; se verificará que la proposición que contenga la documentación con la que demuestre que subcontrata MPYMES.	0.50	0.50	T-12)	Presento documento donde manifiesta decir verdad que subcontrata MPYMES.
SUBTOTAL	10.00	2.70		
III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE				
a) Experiencia. Se verificará que el licitante durante los últimos 10 años ha ejecutado por lo menos 5 obras similares a las que se licitan, en términos de lo referido en el T.6.	7.00	7.00	T-6)	El licitante acredita experiencia en los últimos 10 años
b) Especialidad. Se verificará que dentro de los últimos 10 años, el licitante ha ejecutado por lo menos 5 obras como mínimo y 10 como máximo, con las características, complejidad y magnitud específicas y los volúmenes y condiciones similares a las requeridas por la convocatoria.	8.00	8.00	T-6)	El licitante presentó diez contratos en los últimos 10 años que involucran movimiento de tierras
SUBTOTAL	15.00	15.00		
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.				
Cumplimiento de contratos. Se verificará que por lo menos 5 obras como mínimo y 10 como máximo hayan sido ejecutadas por el licitante en los últimos 5 años, y se hayan terminado en tiempo y forma.	5.00	5.00	T-7)	El licitante presenta diez documentos que acreditan la terminación de trabajos en los últimos 10 años que involucran movimiento de tierras
SUBTOTAL	5.00	5.00		
TOTAL DE PUNTOS	80.0	42.70		

DICTAMEN TÉCNICO

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 3 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

8.- COCONAL, S.A.P.I. DE C.V., CONSTRUCTORA Y PAVIMENTADORA VISE S.A. DE C.V

QUE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO CONFORMADO POR LAS EMPRESAS **COCONAL, S.A.P.I. DE C.V., CONSTRUCTORA Y PAVIMENTADORA VISE S.A. DE C.V.**, PREVIA VERIFICACIÓN QUE SE HIZO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE ESTABLECE QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DETERMINANDO UN PUNTAJE DE **44.50**, TAL COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PISTA 3				
OBRA:	SISTEMA DE PRECARGA E INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA, INFRAESTRUCTURA, ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS Y OBRA CIVIL DE AYUDAS VISUALES Y PARA LA NAVEGACIÓN DE LA PISTA 3 Y ÁREA DE TÚNELES DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (NAICM)	LICITACIÓN No.	LO-008/KH899-549-2916	
CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO 50 PUNTOS	PUNTOS ASIGNADOS	DOCUMENTO	COCONAL, S.A.P.I. DE C.V., CONSTRUCTORA Y PAVIMENTADORA VISE S.A. DE C.V.
I.- CALIDAD DE LA OBRA.				
OSERVACIONES				
a) Materiales. Que los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos cumplan con los estándares de calidad y medidas ambientales	3.00	3.00	T-3)	Los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos cumplen con los estándares de calidad, así mismo presenta prueba de ubicación de los túneles de préstamo, pruebas de calidad con una antigüedad no mayor a un mes, emitidos por un laboratorio acreditado con una entidad certificadora.
b) Mano de obra. Que la mano de obra propuesta para la ejecución de los trabajos cumpla con los requisitos administrativos y con las aptitudes establecidos.	2.00	2.00	T-2)	Como parte integrante del documento T.2 el licitante describe los recursos de mano de obra a emplear en la ejecución de la obra.
c) Maquinaria y equipo. Que la maquinaria y vehículos propuestos para la ejecución de los trabajos cumplan con los estándares de calidad y medio ambiente.	6.00	6.00	T-2)	Como parte integrante del documento T.2 el licitante describe los recursos de maquinaria a emplear en la ejecución de la obra.
d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos.	0.50	0.50	T-4)	El esquema estructural, Organigrama, de profesionales técnicos propuesto cumple con los perfiles solicitados.
e) Procedimientos constructivos. Que las técnicas propuestas a utilizar para la ejecución de los trabajos, sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los trabajos.	5.00	5.00	T-2)	Presenta los procedimientos constructivos para la ejecución de todas las actividades y son congruentes con las características, complejidad y magnitud de trabajos a ejecutar en el proyecto.
f) Programas. Que exista una congruencia entre los programas generales y específicos de la obra	0.50	0.50	T-3)	Los programas de ejecución de los trabajos son congruentes con la metodología propuesta.
g) Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos. Explicación detallada de los procesos que se utilizarán en la ejecución, desarrollo y organización de los trabajos.	3.00	3.00	T-3)	Presenta explicación detallada de los procesos que se utilizarán en la ejecución, desarrollo de los trabajos.
SUBTOTAL	20.00	20.00		
II.- CAPACIDAD DEL LICITANTE				
a) Capacidad de los Recursos Humanos. Que el personal profesional técnico ha participado en por lo menos 5 proyectos similares al que se licita	5.00	0.00	T-5)	El licitante NO acredita la experiencia del personal técnico solicitada en la convocatoria para su personal técnico
b) Capacidad de Recursos Económicos- Serán los recursos económicos que se consideren necesario para que el licitante cumpla con el contrato	4.00	4.00	T-6)	De acuerdo con los parámetros y la metodología establecidos por el GACM, el parámetro de liquidez y apalancamiento del Grupo Empresarial determino un puntaje de 2.00 y 2.00 respectivamente resultando un puntaje final de 4.00
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.50	0.00	T-11)	Presento documento donde manifiesta decir verdad que NO cuenta con por lo menos el 5% de personal con discapacidad.
d) Subcontratación de MPYMES.- Se otorgará al licitante el puntaje indicado; se verificará que la proposición que contenga la documentación con la que demuestre que subcontratará MPYMES	0.50	0.50	T-12)	Presento documento donde manifiesta decir verdad que subcontratará MPYMES.
SUBTOTAL	10.00	4.50		
III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE				
a) Experiencia. Se verificará que el licitante durante los últimos 10 años ha ejecutado por lo menos 5 obras similares a las que se licitan, en términos de lo referido en el T.6.	7.00	7.00	T-6)	El licitante acredita experiencia en los últimos 10 años
b) Especialidad. Se verificará que dentro de los últimos 10 años, el licitante ha ejecutado por lo menos 5 obras como mínimo y 10 como máximo, con las características, complejidad y magnitud específicas y los volúmenes y condiciones similares a las requeridas por la convocante	8.00	8.00	T-6)	El licitante presenta diez contratos en los últimos 10 años que involucran movimiento de tierras
SUBTOTAL	15.00	15.00		
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.				
Cumplimiento de contratos. Se verificará que por lo menos 5 obras como mínimo y 10 como máximo hayan sido ejecutadas por el licitante en los últimos 5 años, y se hayan terminado en tiempo y forma.	5.00	5.00	T-7)	El licitante presenta diez documentos que acreditan la terminación de trabajos en los últimos 10 años que involucran movimiento de tierras
SUBTOTAL	5.00	5.00		
TOTAL DE PUNTOS	50.0	44.50		

DICTAMEN TÉCNICO

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 3 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

13.- PIMOSA, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES TAPIA S.A. DE C.V., ODEBRECHT PORTUGAL, S.A. ODEBRECHT INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN INTERNACIONAL DE MEXICO S.A. DE C.V.

QUE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO CONFORMADO POR LAS EMPRESAS PIMOSA, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES TAPIA S.A. DE C.V., ODEBRECHT PORTUGAL, S.A. ODEBRECHT INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN INTERNACIONAL DE MEXICO S.A. DE C.V., PREVIA VERIFICACIÓN QUE SE HIZO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE ESTABLECE QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DETERMINANDO UN PUNTAJE DE 38.37 TAL COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PISTA 3					
OBRA:	SISTEMA DE PRECARGA E INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA, INFRAESTRUCTURA, ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS Y OBRA CIVIL DE AYUDAS VISUALES Y PARA LA NAVEGACIÓN DE LA PISTA 3 Y ÁREA DE TÚNELES DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (NAIM)	LICITACIÓN No.	LO-009KH699-549-2016		
CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO 59 PUNTOS	PUNTOS ASIGNADOS	DOCUMENTO	PIMOSA, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES TAPIA S.A. DE C.V., ODEBRECHT PORTUGAL, S.A. ODEBRECHT INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN INTERNACIONAL DE MEXICO S.A. DE C.V.	
I.- CALIDAD DE LA OBRA.			OBSERVACIONES		
a) Materiales. Que los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos cumplen con los estándares de calidad y medidas ambientales	3.00	3.00	T-3)	Los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos cumplen con los estándares de calidad, así mismo presenta croquis de ubicación de los Bancos de préstamo, pruebas de calidad con una antigüedad no mayor a un mes, emitidos por un laboratorio acreditado con una entidad certificadora.	
b) Mano de obra. Que la mano de obra propuesta para la ejecución de los trabajos cumple con los requisitos administrativos y con las aptitudes establecidos.	2.00	2.00	T-2)	Como parte integrante del documento T.2 el licitante describe los recursos de mano de obra a emplear en la ejecución de la obra.	
c) Maquinaria y equipo. Que la maquinaria y vehículos propuestos para la ejecución de los trabajos cumplen con los estándares de calidad y medio ambiente.	6.00	6.00	T-2)	Como parte integrante del documento T.2 el licitante describe los recursos de maquinaria a emplear en la ejecución de la obra.	
d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos.	0.50	0.50	T-4)	El esquema estructural, Organigrama, de profesionales técnicos propuesto cumple con los perfiles solicitados.	
e) Procedimientos constructivos. Que los técnicos propuestos a utilizar para la ejecución de los trabajos, sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los trabajos.	5.00	5.00	T-2)	Presenta los procedimientos constructivos para la ejecución de todas las actividades y son congruentes con las características, complejidad y magnitud de trabajos a ejecutar en el proyecto.	
f) Programas. Que exista una congruencia entre los programas generales y específicos de la obra.	0.50	0.50	T-3)	Los programas de ejecución de los trabajos son congruentes con la metodología propuesta.	
g) Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos. Explicación detallada de los procesos que se utilizarán en la ejecución, desarrollo y organización de los trabajos.	3.00	3.00	T-3)	Presenta explicación detallada de los procesos que se utilizarán en la ejecución, desarrollo de los trabajos.	
SUBTOTAL	26.00	20.00			
II.- CAPACIDAD DEL LICITANTE					
a) Capacidad de los Recursos Humanos. Que el personal profesional técnico ha participado en por lo menos 5 proyectos similares al que se licita	5.00	0.00	T-5)	El licitante NO acredita la experiencia del personal técnico solicitada en la convocatoria para su personal técnico	
b) Capacidad de Recursos Económicos. Serán los recursos económicos que se consideren necesario para que el licitante cumpla con el contrato	4.00	4.00	T-6)	De acuerdo con los parámetros y la metodología establecidos por el GAO, el parámetro de liquidez y apalancamiento del Grupo Empresarial determinó un puntaje de 2.00 y 2.00 respectivamente resultando un puntaje final de 4.00	
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.50	0.00	T-11)	Presento documento donde manifiesta decir verdad que NO cuenta con por lo menos el 5% de personal con discapacidad presentando las firmas del mismo.	
d) Subcontratación de MP/MEs. Se otorgará al licitante el puntaje indicado; se verificará que la proposición que contenga la documentación con la que demuestre que subcontratará MP/MEs	0.50	0.50	T-12)	Presento documento donde manifiesta decir verdad que subcontratará MP/MEs.	
SUBTOTAL	10.00	4.50			
III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE					
a) Experiencia. Se verificará que el licitante durante los últimos 10 años ha ejecutado por lo menos 5 obras similares a las que se licitan, en términos de la referida en el T.6.	7.00	5.07	T-6)	El licitante acredita en los últimos siete años, y tres, meses, de experiencia	
b) Especialidad. Se verificará que dentro de los últimos 10 años, el licitante ha ejecutado por lo menos 5 obras como mínimo y 10 como máximo, con las características, complejidad y magnitud específicas y los volúmenes y condiciones similares a las requeridas por la convocante	8.00	5.60	T-6)	El licitante presenta SIETE contratos en los últimos 10 años que involucran movimiento de tierras LO	
SUBTOTAL	15.00	10.67			
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.					
Cumplimiento de contratos. Se verificará que por lo menos 5 obras como mínimo y 10 como máximo hayan sido ejecutadas por el licitante en los últimos 5 años, y se hayan terminado en tiempo y forma.	5.00	3.20	T-7)	El licitante presenta SIETE documentos que acreditan la terminación de trabajos en los últimos 10 años que involucran movimiento de tierras.	
SUBTOTAL	5.00	3.20			
TOTAL DE PUNTOS	50.0	38.37			

DICTAMEN TÉCNICO

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 3 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

14.- CONSTRUCTOR DE PROYECTOS VIALES DE MEXICO S.A. DE.C. V.

QUE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA **CONSTRUCTOR DE PROYECTOS VIALES DE MEXICO S.A. DE.C. V.**, PREVIA VERIFICACIÓN QUE SE HIZO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE ESTABLECE QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DETERMINANDO UN PUNTAJE DE **43.50** TAL COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PISTA 3

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO 50 PUNTOS	PUNTOS ASIGNADOS	DOCUMENTO	CONSTRUCTOR DE PROYECTOS VIALES DE MEXICO S.A. DE.C.V
OBRA: SISTEMA DE PRECARGA E INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA, INFRAESTRUCTURA, ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS Y OBRA CIVIL DE AYUDAS VISUALES Y PARA LA NAVEGACIÓN DE LA PISTA 3 Y ÁREA DE TÚNELES DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (NAICM)				
LICITACIÓN No. LO-099/KD/699-549-2016				
I.- CALIDAD DE LA OBRA.				
OBSERVACIONES				
a) Materiales. Que los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos cumplan con los estándares de calidad y medidas ambientales	3.00	3.00	T-3)	Los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos cumplen con los estándares de calidad, así mismo presenta croquis de ubicación de los bancos de préstamo, pruebas de calidad con una antigüedad no mayor a un mes, emitidos por un laboratorio acreditado con una entidad certificadora.
b) Mano de obra. Que la mano de obra propuesta para la ejecución de los trabajos cumpla con los requisitos administrativos y con las aptitudes establecidos	2.00	2.00	T-2)	Como parte integrante del documento T-2 el licitante describe los recursos de mano de obra a emplear en la ejecución de la obra.
c) Maquinaria y equipo. Que la maquinaria y vehículos propuestos para la ejecución de los trabajos cumplan con los estándares de calidad y medio ambiente.	6.00	6.00	T-2)	Como parte integrante del documento T-2 el licitante describe los recursos de maquinaria a emplear en la ejecución de la obra.
d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargará de la dirección y coordinación de los trabajos.	0.50	0.50	T-4)	El esquema estructural, Organigrama, de profesionales técnicos propuesto cumple con los perfiles solicitados.
e) Procedimientos constructivos. Que las técnicas propuestas a utilizar para la ejecución de los trabajos, sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los trabajos	5.00	5.00	T-2)	Presenta los procedimientos constructivos para la ejecución de todas las actividades y son congruentes con las características, complejidad y magnitud de trabajos a ejecutar en el proyecto.
f) Programas. Que exista una congruencia entre los programas generales y específicos de la obra	0.50	0.50	T-3)	Los programas de ejecución de los trabajos son congruentes con la metodología propuesta.
g) Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos. Explicación detallada de los procesos que se utilizarán en la ejecución, desarrollo y organización de los trabajos	3.00	3.00	T-3)	Presenta explicación detallada de los procesos que se utilizarán en la ejecución, desarrollo de los trabajos.
SUBTOTAL	29.00	29.00		
II.- CAPACIDAD DEL LICITANTE				
a) Capacidad de los Recursos Humanos. Que el personal profesional técnico ha participado en por lo menos 5 proyectos similares al que se licita	5.00	0.00	T-5)	El licitante NO acredita la experiencia del personal técnico solicitada en la convocatoria para su personal técnico
b) Capacidad de Recursos Económicos.- Serán los recursos económicos que se consideren necesario para que el licitante cumpla con el contrato	4.00	3.00	T-6)	De acuerdo con los parámetros y la metodología establecidos por el GACM, el parámetro de liquidez y apalancamiento de la empresa se determino un puntaje de 2.00 y 1.00 respectivamente resultando un puntaje final de 3.00
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.50	0.00	T-11)	Presento documento donde manifiesta decir verdad que NO cuenta con por lo menos el 5% de personal con discapacidad presentando las altas del mismo.
d) Subcontratación de MPYMES.- Se otorgara al licitante el puntaje indicado: se verificara que la proposición que contenga la documentación con la que demuestre que subcontratara MPYMES	0.50	0.50	T-12)	Presento documento donde manifiesta decir verdad que subcontratara MPYMES.
SUBTOTAL	10.00	3.50		
III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE				
a) Experiencia. Se verificará que el licitante durante los últimos 10 años ha ejecutado por lo menos 5 obras similares a las que se licitan, en términos de lo referido en el T.6.	7.00	7.00	T-6)	El licitante acredita experiencia en los últimos 10 años
b) Especialidad. Se verificará que dentro de los últimos 10 años, el licitante ha ejecutado por lo menos 5 obras como mínimo y 10 como máximo, con las características, complejidad y magnitud específicas y los volúmenes y condiciones similares a las requeridas por la convocante	8.00	8.00	T-6)	El licitante presenta diez contratos en los últimos 10 años que involucran movimiento de tierras
SUBTOTAL	15.00	15.00		
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.				
Cumplimiento de contratos. Se verificará que por lo menos 5 obras como mínimo y 10 como máximo hayan sido ejecutadas por el licitante en los últimos 5 años, y se hayan terminado en tiempo y forma.	5.00	5.00	T-7)	El licitante presenta diez documentos que acreditan la terminación de trabajos en los últimos 10 años que involucran movimiento de tierras
SUBTOTAL	5.00	5.00		
TOTAL DE PUNTOS	50.0	43.50		

DICTAMEN TÉCNICO

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 3 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

15.- IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS, S.A., AVANZIA INSTALACIONES, S.A., DRAGADOS, S.A., CONSTRUCTORA GARZA PONCE S.A.

QUE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EL GRUPO CONFORMADO POR LAS EMPRESAS **IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS, S.A., AVANZIA INSTALACIONES, S.A., DRAGADOS, S.A., CONSTRUCTORA GARZA PONCE S.A.**, PREVIA VERIFICACIÓN QUE SE HIZO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE ESTABLECE QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DETERMINANDO UN PUNTAJE DE **40.10** TAL COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PISTA 3

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO 50 PUNTOS	PUNTOS ASIGNADOS	DOCUMENTO	IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS, S.A., AVANZIA INSTALACIONES, S.A., DRAGADOS, S.A., CONSTRUCTORA GARZA PONCE S.A.
I.- CALIDAD DE LA OBRA.				
OBSERVACIONES				
a) Materiales. Que los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos cumplan con los estándares de calidad y medidas ambientales	3.00	3.00	T-3)	Los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos cumplen con los estándares de calidad, así mismo presenta croquis de ubicación de los bancos de préstamo, pruebas de calidad con una antigüedad no mayor a un mes, emitidos por un laboratorio acreditado con una entidad certificadora.
b) Mano de obra. Que la mano de obra propuesta para la ejecución de los trabajos cumpla con los requisitos administrativos y con las aptitudes establecidos	2.00	0.00	T-2)	Como parte integrante del documento T.2 el licitante no describe los recursos de mano de obra a emplear en la ejecución de la obra.
c) Maquinaria y equipo. Que la maquinaria y vehículos propuestos para la ejecución de los trabajos cumplan con los estándares de calidad y medio ambiente.	6.00	6.00	T-2)	Como parte integrante del documento T.2 el licitante describe los recursos de maquinaria a emplear en la ejecución de la obra.
d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos.	0.50	0.50	T-4)	El esquema estructural. Organigrama, de profesionales técnicos propuesto cumple con los perfiles solicitados.
e) Procedimientos constructivos. Que las técnicas propuestas a utilizar para la ejecución de los trabajos, sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los trabajos.	5.00	5.00	T-2)	Presenta los procedimientos constructivos para la ejecución de todas las actividades y son congruentes con las características, complejidad y magnitud de trabajos a ejecutar en el proyecto.
f) Programas. Que exista una congruencia entre los programas generales y específicos de la obra.	0.50	0.50	T-3)	Los programas de ejecución de los trabajos son congruentes con la metodología propuesta.
g) Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos. Explicación detallada de los procesos que se utilizarán en la ejecución, desarrollo y organización de los trabajos.	3.00	3.00	T-3)	Presenta explicación detallada de los procesos que se utilizarán en la ejecución, desarrollo de los trabajos.
SUBTOTAL	20.00	18.00		
II.- CAPACIDAD DEL LICITANTE				
a) Capacidad de los Recursos Humanos. Que el personal profesional técnico ha participado en por lo menos 5 proyectos similares al que se licita	5.00	0.00	T-5)	El licitante NO acredita la experiencia del personal técnico solicitada en la convocatoria para su personal técnico
b) Capacidad de Recursos Económicos - Serán los recursos económicos que se consideren necesario para que el licitante cumpla con el contrato	4.00	2.07	T-8)	De acuerdo con los parámetros y la metodología se labelizó por el GACM, el parámetro de liquidez y opacamiento del Grupo Empresarial determino un puntaje de 1.38 y 0.69 respectivamente resultando un puntaje final de 2.07
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.50	0.00	T-11)	Presento documento donde manifiesta decir verdad que si cuenta con por lo menos el 5% de personal con discapacidad presentando las actas del mismo.
d) Subcontratación de MPYMES - Se otorgara al licitante el puntaje indicado; se verificara que la proposición que contenga la documentación con la que demuestre que subcontratara MPYMES	0.50	0.50	T-12)	Presento documento donde manifiesta decir verdad que subcontratara MPYMES
SUBTOTAL	10.00	2.57		
III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE				
a) Experiencia. Se verificará que el licitante durante los últimos 10 años ha ejecutado por lo menos 5 obras similares a las que se licitan, en términos de lo referido en el T.6.	7.00	6.53	T-6)	El licitante acredita experiencia de 9 años 4 meses en los últimos 10 años
b) Especialidad. Se verificará que dentro de los últimos 10 años, el licitante ha ejecutado por lo menos 5 obras como mínimo y 10 como máximo, con las características, complejidad y magnitud específicas y los volúmenes y condiciones similares a las requeridas por la convocante	8.00	8.00	T-5)	El licitante presenta diez contratos en los últimos 10 años que involucran movimiento de tierras
SUBTOTAL	15.00	14.53		
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.				
Cumplimiento de contratos. Se verificará que por lo menos 5 obras como mínimo y 10 como máximo hayan sido ejecutadas por el licitante en los últimos 5 años, y se hayan terminado en tiempo y forma.	5.00	5.00	T-7)	El licitante presenta diez documentos que acreditan la terminación de trabajos en los últimos 10 años que involucran movimiento de tierras
SUBTOTAL	5.00	5.00		
TOTAL DE PUNTOS	50.0	40.10		

DICTAMEN TÉCNICO

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 3 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

RESUMEN DE EMPRESAS SOLVENTES TÉCNICAMENTE

PISTA 3

OBRA:	SISTEMA DE PRECARGA E INSTRUMENTACIÓN GEOTECNICA, INFRAESTRUCTURA, ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS Y OBRA CIVIL DE AYUDAS VISUALES Y PARA LA NAVEGACIÓN DE LA PISTA 3 Y AREA DE TUNELES DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (NAICM)	LO-009KDH999-E49-2016
--------------	---	-----------------------

CALIFICACION POR EMPRESAS

I.- CALIDAD DE LA OBRA	PUNTAJACION MAXIMA	DOCUMENTO	OPERADORA CIESA, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GIA+A, S.A. DE C.V., PROMOTORA Y DESARROLLADORA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES PARA AVIACION COMPANIA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.B. DE C.V., ACCIONA INFRAESTRUCTURAS MEXICO, S.A. DE C.V., ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	MOTA ENIGIL MEXICO, S.A. DE C.V., ICA CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA EL CAJON, S.A. DE C.V., IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL, S.A. DE C.V., JAGUAR INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	COCONAL, S.A.P.I. DE C.V., CONSTRUCTORA Y PAVIMENTADORA VISE S.A. DE C.V.	PIMOSA, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES INGENIERIA S.A., ODBRECHT INGENIERIA, CONSTRUCCION INTERNACIONAL DE MEXICO S.A. DE C.V.	CONSTRUCTOR DE PROYECTOS VIALES DE MEXICO S.A. DE C.V.	IBESO AMERICANA DE HIDROCARBUROS, S.A., AVANZA INSTALACIONES, DIAGNOSIS, S.A., CONSTRUCTORA GARZA PONCE S.A.
------------------------	--------------------	-----------	---	--	---	---	--	--	--

I.- CALIDAD DE LA OBRA									
a) Materiales.	3,0	T-3)	3,00	0,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
b) Mano de obra.	2,0	T-2)	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	0,00
c) Maquinaria y vehículos.	6,0	T-2)	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00
d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos.	0,5	T-4)	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
e) Procedimientos constructivos.	5,0	T-2)	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
f) Programas.	0,5	T-3)	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
g) Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	3,0	T-3)	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
SUBTOTAL	20,0		20,00	17,00	20,00	20,00	20,00	20,00	18,00
II.- CAPACIDAD DEL LICITANTE.									
a) Capacidad de los Recursos Humanos.	5,0	T-5)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Capacidad de Recursos Económicos	4,0	T-8)	2,75	2,48	2,20	4,00	4,00	3,00	2,07
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0,5	T-11)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Subcontratación de MPYMES	0,5	T-12)	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
SUBTOTAL	10,0		3,25	2,98	2,70	4,50	4,50	3,50	2,57
III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.									
a) Experiencia. Se verificará que el licitante durante los últimos 10 años ha ejecutado por lo menos 5 obras similares a las que se licitan, en términos de lo referido en el T.6.	7,0	T-6)	7,00	7,00	7,00	7,00	5,07	7,00	6,53
b) Especialidad. Se verificará que dentro de los últimos 10 años, el licitante ha ejecutado por lo menos 5 obras como mínimo y 10 como máximo	8,0	T-6)	8,00	8,00	8,00	8,00	5,60	8,00	8,00
SUBTOTAL	15,0		15,00	15,00	15,00	15,00	10,67	15,00	14,53
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.									
Cumplimiento de contratos. Se verificará que por lo menos 5 obras como mínimo y 10 como máximo hayan sido ejecutadas por el licitante en los últimos 5 años, y se hayan terminado en tiempo y forma.	5,0	T-7)	5,00	5,00	5,00	5,00	3,20	5,00	5,00
SUBTOTAL	5,0		5,00	5,00	5,00	5,00	3,20	5,00	5,00
TOTAL DE PUNTOS	50,0		43,25	39,98	42,70	44,50	38,37	43,50	40,10

DICTAMEN TÉCNICO

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 3 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

EL PRESENTE DICTAMEN TÉCNICO REFERENTE A LA OBRA: **SISTEMA DE PRECARGA E INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA, INFRAESTRUCTURA, ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS Y OBRA CIVIL DE AYUDAS VISUALES Y PARA LA NAVEGACIÓN DE LA PISTA 3 Y ÁREA DE TÚNELES DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**, SE FIRMA EN LA CIUDAD DE MÉXICO., A 01 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016., EL CUAL CUENTA EN 24 (VEINTICUATRO) FOJAS ÚTILES.

ELABORÓ


ING. FRANCISCO EDUARDO HERNÁNDEZ
ORTEGA
GERENTE TÉCNICO

VOBO


ING. GUILLERMO MEDINA MERÉ
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS